



# Global Partners in Action

NGO Forum on Sexual and Reproductive Health and Development



Invertir en la salud, los derechos y el futuro





## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	6
Quince años desde El Cairo ... quedan cinco años .....	10
Avanzando – El compromiso de la sociedad civil para lograr el Programa de Acción de la CIPD .....	13
Simposio internacional de jóvenes sobre los derechos sexuales y reproductivos .....	14
Talleres regionales .....	15
Llamado a la Acción de Berlín .....	27
Opciones Estratégicas para ONGs: El Cairo, Berlín y más allá .....	30



## Estimadas/os participantes de Global Partners in Action:

En nombre de todos los miembros del Grupo Internacional de Conducción, la Junta Directiva desea presentar esta documentación del Foro de ONGs Global Partners in Action celebrado en Berlín del 2 al 4 de septiembre de 2009. El Foro brindó a unas 400 ONGs y a algunos donantes la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias, aprender y revitalizarse. Los resultados del Foro incluyen un conjunto de estrategias concretas para usar de manera individual y colectiva a fin de asegurar que en todo el mundo gobiernos y autoridades responsables de tomar decisiones, reconozcan íntegramente la importancia crucial de la salud y los derechos sexuales y reproductivos tanto para la salud y el bienestar individuales, como para familias y comunidades más saludables y sostenibles, y un mundo mejor. ¡Esto importa ahora más que nunca!

El Grupo Internacional de Conducción no escatimó esfuerzos, a fin de que el Foro tuviese un impacto positivo. En nuestro primer encuentro acordamos que la mayoría de los participantes serían del hemisferio Sur, y de ellos un alto porcentaje serían jóvenes. Aquéllos nacidos en 1994 tienen ahora 15 años de edad, y la gente joven es la heredera de la visión de la CIPD respecto a salud, derechos y desarrollo. También acordamos que la participación de las/los jóvenes no sería cosmética, sino que ellos desempeñarían un papel esencial en el Grupo Internacional de Conducción y en los grupos de trabajo, lo cual efectivamente han hecho. Los jóvenes también participaron como ponentes e interlocutores en todos los plenarios y en la mayoría de las sesiones en grupos pequeños.

También estábamos resueltos a hacer todo lo posible para que la conferencia siguiese gravitando más allá del 4 de septiembre de 2009 – y así promoveremos, individual y colectivamente, el Llamado a la Acción de Berlín, a fin de asegurar que el mismo incida en

otros eventos en todo el mundo durante el año próximo. Asimismo cada uno de nosotros, conjuntamente con otros que trabajan en este campo, podrá elegir realizar algunas de las acciones que integran el documento de las Opciones Estratégicas para ONGs (SONGS), adaptándolas a su país y contexto organizativo. El documento síntesis “Hacia 2015 – Invertir en la salud, los derechos y el futuro” fue compilado a partir de ideas contenidas en las solicitudes que Ustedes presentaron para participar en el Foro y también de algunas discusiones, y proporcionó una base para elaborar el Llamado a la Acción de Berlín y las Opciones Estratégicas para ONGs (SONGS). Hubo otras oportunidades de seguir construyendo sobre esa base a lo largo del Foro.

Nos reunimos en la hermosa ciudad de Berlín, dramático recordatorio de que el cambio real es posible, y que los desarrollos radicales pueden darse incluso allí donde las diferencias alguna vez se mostraron irreconciliables. Tenemos la esperanza de que esta documentación sirva no solamente como acta del encuentro, sino que contribuya activamente a generar mayor cohesión, conocimiento y compromiso a lo largo y ancho del movimiento, y que sea un recordatorio de que nuestra contribución colectiva será mucho mayor que la que ninguna organización ni institución por su sola cuenta podría lograr.

Quisiéramos agradecer al Gobierno de Alemania y al FNUAP por haber hecho posible este evento único; a nuestros colegas que integraron el Grupo Internacional de Conducción, por su contribución ininterrumpida desde más de 13 países alrededor del mundo; y muy especialmente a Ustedes, por la experiencia, las habilidades, el conocimiento y la esperanza que aportan.

Con saludos cordiales,

### la Junta Directiva

Gill Greer

Sivnananthi Thanenthiran

Catherina Hinz

Katie Chau



German Foundation for World Population (DSW)





## Estimada socia, estimado socio:

Me fue muy grato coincidir con Usted en el Foro de ONGs en Berlín y quisiera agradecerle mucho por Su participación. Adjuntos encontrará el informe del Foro incluyendo resúmenes de las diversas sesiones, información sobre los antecedentes, los documentos finales del Foro y los compromisos para el futuro.

Nuestra firme determinación de llevar adelante la agenda de la CIPD y promover los derechos humanos para todos, y particularmente el derecho a la salud sexual y reproductiva, ha creado una sensación de fresca energía y renovado nuestra alianza.

Fue un honor para el FNUAP el recibir el Llamado a la Acción de Berlín en la clausura del Foro. Este Llamado a la Acción renueva nuestro compromiso con los principios de la CIPD, reafirma la importancia de la salud sexual y reproductiva para el desarrollo, y apela a todos nosotros a hacer más para invertir en la salud, los derechos y el futuro.

Puedo asegurarle que el FNUAP cumplirá cabalmente con su parte. Estamos deseosos de trabajar con Usted en la realización de la agenda de la CIPD, asegurando el acceso universal a la salud reproductiva y promoviendo el desarrollo sostenible.

Reciba un cordial saludo de

**Thoraya Ahmed Obaid**

Directora Ejecutiva





## Muy estimadas/os participantes del Foro de ONGs “Global Partners in Action”:

Con satisfacción puedo mirar atrás a la exitosa conferencia que nos reunió y les agradezco a Ustedes, los más de 400 participantes provenientes de 131 países, por Su compromiso en numerosas sesiones plenarias y grupos de trabajo interactivo. La conferencia ha sido acogida con gran consideración a nivel nacional e internacional y deseamos que ella constituya el comienzo de un más extenso proceso conjunto.

15 años después de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo Ustedes, representantes de la sociedad civil, han evaluado conjuntamente lo alcanzado hasta ahora y han desarrollado estrategias para enfrentar nuevos desafíos.

Con el “Llamado a la Acción de Berlín” de las ONGs y las agenda de estrategias para Su futura labor (“SONGS”), Ustedes han marcado hitos que pueden y deben señalarnos a todos el camino a seguir. Me alegra también especialmente que Ustedes hayan abordado numerosos reclamos que yo había formulado en el “Toque a rebato de Berlín: El espíritu de El Cairo permanece vivo” y que en parte los hayan desarrollado.

La promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y en ese contexto la realización del Programa de Acción de El Cairo, debe seguir siendo un tema prioritario en la política alemana de desarrollo, en tanto enfoque basado en los derechos humanos, el compromiso por la salud y la participación de las mujeres.

Este año otros eventos relevantes seguirán al Foro de ONGs. Me siento obligada a trasladar debidamente al diálogo político los significativos impulsos y mensajes surgidos de la conferencia. Deseo, además, que las cooperaciones y amistades nacidas durante nuestro encuentro en Berlín perduren todavía largamente y contribuyan a la realización de los objetivos comunes.

Y por último, aunque no por ello menos importante, quisiera agradecer por la buena colaboración entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania), que hizo posible la realización de un evento de tal envergadura. Me place entonces presentarles ahora la documentación de la conferencia.

Les saluda atentamente

**Heidmarie Wiczorek-Zeul**

Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania



## Resumen Ejecutivo

En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas celebrada en 1994 en El Cairo, la comunidad internacional acordó realizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva a más tardar para el año 2015, así como también ratificar que los derechos reproductivos sean considerados derechos humanos. Los líderes de 179 países reconocieron el carácter central de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para el bienestar humano y el desarrollo social y económico.

La CIPD ofreció un plan visionario, pero pasados 15 años, el liderazgo político y el compromiso financiero han sido inadecuados.

- El financiamiento a nivel mundial para planificación familiar se ha reducido a la mitad desde 1995: de US\$ 723 millones en 1995 a US\$ 338 millones en 2007.<sup>1</sup>
- El financiamiento para la salud reproductiva como proporción dentro de la ayuda a la salud se ha reducido del 30% al 12% entre 1994 y 2008.<sup>2</sup>
- La oposición política contra la CIPD ha expuesto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos a un ataque sostenido en todo el mundo.<sup>3</sup>

Estas tendencias no solamente muestran que no se avanzó en la comprensión de la visión de la CIPD, sino que ponen en grave peligro los esfuerzos orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Esto ha sido confirmado por el Proyecto del Milenio, el que reconoció que “la salud sexual y reproductiva (SSR) está particularmente vinculada al logro de los ODMs de la salud, pero... también es esencial para la igualdad de género y el avance contra la pobreza”.<sup>4</sup>

Los desafíos que enfrentamos hoy son quizá mayores que en 1994: crisis financiera y económica, cambio climático, creciente fundamentalismo religioso y sistemas de salud fragmentados amenazan muchos de los avances de desarrollo alcanzados en décadas recientes. En el 15º aniversario de la CIPD hay ahora más que nunca una necesidad urgente de situar a la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) dentro de este cambiante entorno global.

**En el 15º aniversario de la CIPD hay ahora más que nunca una necesidad urgente de situar a la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) dentro de este cambiante entorno global.**

1. FNUAP (2009) Comisión de Población y Desarrollo, 42º período de sesiones, 30 de marzo a 3 de abril de 2009 - Tema 3 del programa provisional - Informe del Secretario General: “Corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/215/70/PDF/N0921570.pdf?OpenElement>. Actualizado: 10/11/2009. Texto original: «Report of the Secretary General on the Flow of Financial Resources for Assisting in the Implementation of the Programme of Action of the International Conference on Population and Development, 42nd Session of the Commission on Population and Development»). <http://www.un.org/esa/population/cpd/cpd2009/comm2009.htm>

2. FNUAP (2009): “Family planning and reproductive health have fallen off global development radar—World Bank, UNFPA”, 30/06/2009. [www.unfpa.org.ph/news/family-planning-and-reproductive-health-have-fallen-globaldevelopment-radar-%E2%80%95-world-bank-unfpa](http://www.unfpa.org.ph/news/family-planning-and-reproductive-health-have-fallen-globaldevelopment-radar-%E2%80%95-world-bank-unfpa) (consultado 25/08/2009)

3. Goldberg M. (2009) *The Means of Reproduction: Sex, Power, and the Future of the World*. New York: Penguin Press.

4. UN Millennium Project. 2006. *Public Choices, Private Decisions: Sexual and Reproductive Health and the Millennium Development Goals*. New York: UN.

## Una conferencia con una diferencia

Representantes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) dedicadas a SDR comenzaron a discutir sobre la necesidad de reconsiderar la implementación del Programa de Acción de la CIPD y la posición de SDR en la agenda de desarrollo global. Se reunieron por primera vez en agosto de 2008 en Ciudad de México, durante la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, y echaron a andar una serie de planes para realizar un encuentro que sería el primero de su tipo, en el cual se podrían dar cita ONGs de todo el mundo, y especialmente aquéllas en el 'Sur global' a fin de compartir experiencias y trazar un plan para realizar la visión de la CIPD.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) acordaron organizar esta conferencia en Berlín del 2 al 4 de septiembre de 2009. Bajo el liderazgo de un Grupo de Conducción conformado por ONGs de más de una docena de países y todas las regiones del mundo, la conferencia se hizo conocida como Global Partners in Action: Foro de ONGs sobre la Salud Sexual y Reproductiva y el Desarrollo.

Su propósito era fortalecer la labor de las ONGs de asegurar la inversión política y financiera en SDR, así como asegurar que SDR se reconozca en los ámbitos de medidas políticas y de financiamiento como un tema prioritario entre objetivos demográficos y de desarrollo más amplios. El Foro revitalizaría el movimiento que empezó en El Cairo, pero le infundiría mayor compromiso y participación globales.

Los participantes fueron elegidos mediante un riguroso proceso de selección que comenzó en abril de 2009. Para fines de mayo se habían postulado 2000 personas que deseaban participar y aportaban información detallada sobre sus experiencias en la implementación del Programa de Acción de la CIPD, los desafíos que habían enfrentado y sus prioridades mayores para la realización del consenso de El Cairo en su comunidad, país y región. Esta información constituyó verdaderamente un 'tesoro' – eran experiencias tan ricas y diversas como podía esperarse de todas las diferentes regiones del mundo. Era información perspicaz y con miras al futuro, con recomendaciones claras para ONGs, gobiernos y otros.

Se disponía de financiamiento para solamente 400 participantes, pero aquéllos seleccionados conformaron una cohorte de defensores y especialistas en SDR notablemente diversa y representativa. Dos terceras partes de los participantes trabajan para ONGs en el 'Sur global', y más de la cuarta parte eran menores de 30 años, asegurando así que las personas jóvenes –los líderes emergentes del futuro– tuviesen voz e interés en las recomendaciones y la planificación de políticas que inciden sobre sus vidas.



**Aproximadamente 400 participantes aportaron información detallada sobre sus experiencias en la implementación del Programa de Acción de la CIPD, los desafíos que habían enfrentado y sus prioridades mayores para la realización del consenso de El Cairo en su comunidad, país y región.**

## Un Llamado a la Acción

El Foro fue una oportunidad memorable para que organizaciones de la sociedad civil de más de 130 naciones diesen a conocer las realidades de la lucha por SDR en sus países. Antes del Foro se realizaron discusiones a nivel nacional y regional en las que miles de personas contribuyeron con sus experiencias en las regiones de Asia - Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, Medio Oriente y África del Norte, América del Norte y África subsahariana. También antes del Foro se celebró un Simposio de Jóvenes, en el que unos 70 representantes jóvenes de todo el mundo acordaron prioridades para asegurar la salud y los derechos de los jóvenes. Durante el Foro, los participantes pudieron integrar 23 talleres que abarcaron:

- prácticas, estrategias y mecanismos para implementar SDR;
- conexiones entre SDR y otros temas y alianzas globales relativos a la salud;
- género, derechos humanos y SDR;
- SDR y estrategias de desarrollo;
- vínculos entre SDR, población, cambio climático y otros asuntos coyunturales.

Los participantes pudieron también formular preguntas y hacer comentarios en discusiones de panel plenarias sobre la CIPD y sus conexiones con asuntos actuales del acontecer internacional.

Todos estos eventos fueron una plataforma para la participación democrática y la inclusión. Las reacciones y respuestas allí generadas, junto con el 'tesoro' de información suministrada por los 2000 postulantes a participar, constituyó la materia prima para la versión preliminar de los dos documentos finales:

- **El Llamado a la Acción de Berlín** – una herramienta de advocacy (defensa y promoción) para incitar a gobiernos y otras autoridades responsables, a que tomen medidas inmediatas para cumplir con los compromisos que asumieron a fin de alcanzar para el año 2015 los objetivos del Programa de Acción de la CIPD.
- **Las Opciones Estratégicas para ONGs (SONGS)** – un mapa de ruta para la organización de la sociedad civil a fin de alcanzar para el año 2015 los objetivos del Programa de Acción de la CIPD.

Una comisión preparadora de la versión preliminar trabajó día y noche durante el Foro a fin de integrar todos los aportes y redactar el Llamado a la Acción, sobre el cual los participantes pudieron incidir con sus observaciones y comentarios todavía antes de la redacción final. El Llamado a la Acción fue luego traducido a seis idiomas – inglés, francés, español, alemán, árabe y chino – y presentado al FNUAP, al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania) y a parlamentarios de todas las regiones del mundo durante la sesión de clausura del Foro en Berlín el viernes 4 de septiembre.

**El Foro fue una oportunidad memorable para que organizaciones de la sociedad civil de más de 130 naciones diesen a conocer las realidades de la lucha por SDR en sus países.**



## Hacia 2015 y más allá

Cuando restan cinco años para implementar el Programa de Acción de la CIPD y lograr los ODMs, el Llamado a la Acción de Berlín urge a las autoridades responsables a nivel local, nacional e internacional, a que se unan a las ONGs para establecer e implementar acciones concretas, prácticas y plenamente financiadas que aseguren la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres, todos los hombres y todas las personas jóvenes. Recomienda que gobiernos y donantes cumplan con sus compromisos centrandose en las acciones de política y financiamiento en cinco áreas prioritarias:

**1. Derechos:** Garanticen que los derechos sexuales y reproductivos, en tanto derechos humanos, sean plenamente reconocidos y realizados.

**2. Sistemas de salud:** Inviertan en información, suministros y servicios integrales de salud sexual y reproductiva (SSR), en tanto prioridad en el fortalecimiento del sistema de salud.

**3. Jóvenes:** Aseguren los derechos sexuales y reproductivos de los/las adolescentes y jóvenes.

**4. Sociedad civil:** Creen e implementen mecanismos formales para la participación significativa de la sociedad civil en decisiones sobre programas, políticas y presupuesto, monitoreo y evaluación.

**5. Financiamiento:** Aseguren que los gobiernos nacionales y los donantes asignen recursos suficientes y presupuestos que satisfagan las necesidades de salud y

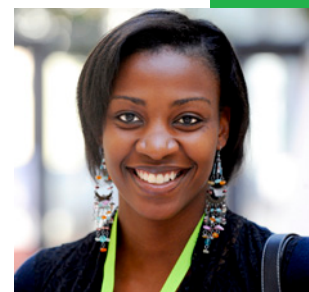
derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

El Llamado a la Acción fue presentado en la Conferencia Internacional de Parlamentarios 2009 sobre la Implementación del Programa de Acción de la CIPD (IPCI/CIPD) en Addis Abeba, Etiopía (27-28 de octubre 2009); la sesión conmemorativa especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (12 de octubre 2009); y la Quinta Conferencia Asia-Pacífico sobre Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales en China (17-20 de octubre 2009); y será compartido, en los eventos de ODM@10 en 2010.

Una versión preliminar de la agenda de SONGS también fue creada durante el Foro, y completada en las semanas siguientes al evento. Las SONGS identifican cinco áreas prioritarias para el accionar de las ONGs:

1. Monitoreen, evalúen y responsabilicen por sus compromisos en el logro de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para todos, a: gobiernos, donantes, instituciones financieras, agencias multilaterales y organizaciones de asistencia médica con fines de lucro.
2. Incidan sobre resultados políticos a fin de asegurar SDSR para todos.
3. Fortalezcan las alianzas, la creación de coaliciones y la concertación armónica de acciones y estrategias.
4. Fortalezcan la sociedad civil y el compromiso distrital y afinen la función de las ONGs de promover SDSR para todos.
5. Desarrollen mensajes para la advocacy de SDSR basados en la evidencia, y fortalezcan estrategias comunicativas que promuevan SDSR para todos.

**Las SONGS desempeñarán un papel decisivo ayudando a la comunidad global de SDSR a mantener el ímpetu ganado en Berlín y a hacer que para el año 2015 el acceso universal a la salud sexual y reproductiva sea una realidad.**

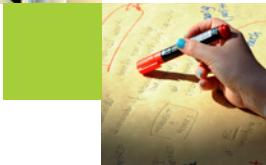


## Quince años desde El Cairo ... quedan cinco años

La primera parte de la década 1990 fue testigo de una serie de conferencias intergubernamentales de las Naciones Unidas que constituyeron hitos en temas clave de la agenda del desarrollo incluyendo: medioambiente, derechos humanos, desarrollo social y mujeres. Organizaciones no-gubernamentales (ONGs) participaron en ellas y en los procesos de preparación de las mismas, junto a representantes de gobiernos, organismos intergubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas. De todas las conferencias, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, Egipto, del 5 al 13 de Septiembre de 1994, desarrolló la agenda de más vasto alcance. En el período previo a la conferencia tuvieron lugar una serie de encuentros preparatorios, junto con encuentros técnicos y regionales. Las ONGs desempeñaron un papel muy importante en los encuentros previos a la conferencia y en la conferencia misma, y se las incluyó en muchas delegaciones gubernamentales. Contribuyeron enormemente a la elaboración del documento que se negoció en la conferencia y que fue adoptado subsiguientemente por 179 países – el Programa de Acción (PoA) de la CIPD.



Organizaciones no-gubernamentales (ONGs) participaron en ellas y en los procesos de preparación de las mismas, junto a representantes de gobiernos, organismos intergubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas. De todas las conferencias, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, Egipto, del 5 al 13 de Septiembre de 1994, desarrolló la agenda de más vasto alcance. En el período previo a la conferencia tuvieron lugar una serie de encuentros preparatorios, junto con encuentros técnicos y regionales. Las ONGs desempeñaron un papel muy importante en los encuentros previos a la conferencia y en la conferencia misma, y se las incluyó en muchas delegaciones gubernamentales. Contribuyeron enormemente a la elaboración del documento que se negoció en la conferencia y que fue adoptado subsiguientemente por 179 países – el Programa de Acción (PoA) de la CIPD.



### 1994 Conferencia Internacional de Población y Desarrollo

El PoA define claramente los conceptos de salud sexual y reproductiva (SSR) y de derechos reproductivos, incluyendo el acceso universal a servicios y commodities relacionados. Trata también asuntos de interés tales como el acceso universal a la educación, haciendo hincapié en superar las desigualdades de género en educación primaria y secundaria; acceso universal a servicios de atención primaria de salud; reducción de la morbilidad y la mortalidad neonatal y materno-infantil; y una mayor expectativa de vida. Incluye recomendaciones sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; la familia; desarrollo sostenible; medio ambiente, incluyendo cambio climático; y migración. El PoA constituyó un cambio de paradigma global histórico al pasar de un enfoque del desarrollo basado en el control demográfico, a un enfoque centrado por igual en las personas y los derechos.

### 1999 CIPD + 5

La primera evaluación de los avances realizados en la implementación del PoA de la CIPD tuvo lugar en 1999. En febrero de ese año, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) realizó un Foro Internacional de La Haya, interregional, de 2 días de duración, el que fue precedido por un Foro de ONGs. Más adelante ese año se celebró el 21º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el cual se acordaron las Medidas Clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Medidas Clave).

### 2004 CIPD@10

En 2004 tuvo lugar la segunda evaluación. Para entonces el clima político internacional había cambiado, al surgir nuevos oponentes a la agenda de El Cairo, incluyendo al Gobierno de los EEUU con su nuevo presidente George W Bush. No se celebró ningún encuentro intergubernamental de envergadura, si bien hubo encuentros regionales y encuentros técnicos y una sesión de la Asamblea General conmemorativa. Una Mesa Redonda Global de ONGs organizada por la Iniciativa Cuenta Regresiva 2015 (Countdown 2015 Initiative), bajo el liderazgo de la Federación Internacional de Paternidad Planificada (IPPF), Population Action International (PAI) y Family Care International (FCI) se celebró en Londres.

Además se realizó una evaluación de los avances al interior de cada país, cuyos resultados fueron publicados por el FNUAP – Invirtiendo en las personas: Avances nacionales en la implementación del Programa de Acción de la CIPD 1994-2004.

## 2009 CIPD a los 15

Este año se realizó la tercera evaluación de los avances en la implementación del PoA de la CIPD. No hubo un encuentro intergubernamental, con la excepción de un evento conmemorativo en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se han realizado reuniones técnicas y reuniones regionales, así como el Foro de ONGs Global Partners in Action sobre la Salud Sexual y Reproductiva y el Desarrollo – Invertir en la salud, los derechos y el futuro, celebrado en Berlín del 2 al 4 de septiembre, co-organizado por el FNUAP y el Gobierno de Alemania. En 2009 se realizaron otros eventos de ONGs, incluyendo la Quinta Conferencia Asia-Pacífico sobre Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales (APCRSHR) celebrada en Beijing, China, del 17 al 20 de octubre de 2009, y también otros encuentros regionales y sub-regionales.

## La CIPD y la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo

Mientras en los primeros años de la década 1990 los esfuerzos se centraron en conferencias internacionales de gran envergadura que trataban temas específicos y a menudo iban acompañadas de foros de ONGs celebrados paralelamente, al comienzo del siglo XXI la pauta para promover el desarrollo sostenible ha cambiado desde que se adoptó la Declaración del Milenio y seguidamente se introdujeron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Lamentablemente, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos fueron omitidos de los ocho ODMs. Sin embargo, en ocasión de la Cumbre Mundial celebrada en 2005,

los Jefes de Gobierno se comprometieron a lograr el acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015. Esto condujo a incorporar una meta adicional 5B dentro de los ODM.

## Un documento único para la salud y los derechos sexuales y reproductivos

El PoA de la CIPD es único al definir la salud y los derechos sexuales y reproductivos. En el capítulo 7.2 se hace referencia a la salud reproductiva como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”. Hombres y mujeres deberían estar informados y tener acceso a “métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de planificación familiar de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos”. La salud reproductiva también “se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivos...” Los elementos de dicho conjunto se enumeran más detalladamente en el capítulo 7.6. El capítulo 7.2 también incluye la salud sexual, “cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual.” Los derechos reproductivos están incluidos en el capítulo



**Hombres y mujeres deberían estar informados y tener acceso a “métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de planificación familiar de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos”.**



7.3 y se basan en “el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos, y a disponer de la información y de los medios para ello.”

El PoA fue redactado en un lenguaje cuidadosamente elaborado, lo que permitió alcanzar un consenso entre el mayor número posible de estados miembros de las Naciones Unidas reunidos en El Cairo en temas como derechos de las/los adolescentes a información y servicios, y el aborto inseguro. Parte de este lenguaje se ‘trasladó’ a las Acciones Clave, por ejemplo a las relativas a VIH/SIDA, problema cuya real magnitud aún no se conocía en 1994, y a la capacitación de profesionales de la salud para servicios de aborto donde éste no es ilegal. En lo sucesivo, tanto las ONGs como los gobiernos se han centrado en asegurar que no haya retrocesos en la agenda de El Cairo. Tanto el Programa de Acción como las Acciones Clave incluyen objetivos específicos, en algunos casos con indicadores para su implementación. Éstos conforman la base para algunos de los objetivos y las metas de los ODM, destacando las metas para algunos de los ODM relativos a la salud, particularmente las metas del Objetivo 5, a saber: la reducción de la mortalidad materna y el acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015. El PoA de la CIPD es único por cuanto incluye un cálculo de los costos necesarios para su implementación; sin embargo, si bien se establecieron objetivos financieros, se han presentado déficits importantes en la financiación, particularmente por parte de los países donantes, lo que ha impedido el avance hacia su consecución.

### Faltan cinco años para la CIPD y los ODMs

2015 señalará el fin del período para el logro del PoA de la CIPD y de los ODMs. Por lo tanto, ahora es el momento adecuado para redoblar esfuerzos a fin de lograr las metas de ambas agendas en el área de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, la Sesión 2009 de la Comisión de Población y Desarrollo (Naciones Unidas) fue particularmente importante, dado que puso de manifiesto por parte de los gobiernos un énfasis sin precedentes en los derechos humanos, incluyendo aquéllos relativos a la sexualidad; un nuevo compromiso respecto a “educación integral sobre sexualidad e igualdad de género”; acceso a preservativos masculinos y femeninos y servicios de salud reproductiva para adolescentes sin el lenguaje restrictivo usual en la cultura, la religión, los derechos de los padres, etc.; la importancia de integrar VIH y SSR, particularmente para niñas y mujeres; la necesidad de una prioridad para la mortalidad y la morbilidad materna, así como el fortalecimiento de la salud reproductiva en general dentro de los sistemas de salud; y la primera declaración intergubernamental reconociendo la Meta 5B de los ODM (“Acceso universal a la salud reproductiva”). Antes de que el año culmine, otras iniciativas harán su aporte para impulsar el avance, incluyendo un nuevo informe realizado por el Instituto Guttmacher – Adding It Up: The Costs and Benefits of Investing in Family Planning and Maternal and Newborn Health (Haciendo cuentas: Costos y beneficios de invertir en planificación familiar y salud materna y neonatal)



**2015 señalará el fin del período para el logro del PoA de la CIPD y de los ODMs. Por lo tanto, ahora es el momento adecuado para redoblar esfuerzos a fin de lograr las metas de ambas agendas en el área de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.**



**El Foro ofreció a los participantes el marco y el espacio para intercambiar informaciones, identificar oportunidades y desafíos y compartir lecciones aprendidas con el objetivo de preparar un plan de acción para ONGs.**

## Avanzando — El compromiso de la sociedad civil para lograr el Programa de Acción de la CIPD

En octubre de 2008 el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania) y el FNUAP reconocieron el papel crucial que desempeñan las ONGs en la implementación del Programa de Acción 'a través de servicios de distribución, implementación de programas de monitoreo, tareas de advocating para servicios de apoyo e inversiones', etc., y decidieron organizar un Foro de ONGs en Berlín.

A fin de prepararse para y de planificar el Foro, se creó un Grupo de Conducción internacional integrado por ONGs participantes de más de 13 países representando a todas las regiones del mundo. Tras un encuentro inicial en febrero de 2009, el grupo optó por el siguiente nombre y lema que identificaría al evento: Foro de ONGs Global Partners in Action sobre la Salud Sexual y Reproductiva y el Desarrollo. El Grupo de Conducción y los organizadores del Foro se propusieron fortalecer la labor de las ONGs de asegurar inversión política y financiera en SDSR, así como situar mejor los esfuerzos colectivos a fin de asegurar que SDSR sea considerado como tema prioritario entre objetivos demográficos y de desarrollo más amplios. Éste sería un encuentro con miras al futuro – una conferencia con una diferencia- a fin de revitalizar el movimiento comenzado en El Cairo. Se eligió el lema 'Invertir en la salud, los derechos y el futuro' buscando asegurar que SDSR sea visto como un elemento importante de salud global, y estableciendo la conexión con la agenda de derechos humanos y el futuro de nuestro planeta. La idea era ofrecerles a los participantes el marco y el espacio para intercambiar informaciones, identificar oportunidades y desafíos y compartir lecciones aprendidas con el objetivo de preparar un plan de acción para ONGs – llamado Opciones Estratégicas para ONGs, o SONGS – a fin de asegurar que el Foro trazase un camino de esfuerzos mejorados hacia la realización del Programa de Acción de la CIPD, así como preparar un Llamado a la Acción de Berlín como herramienta de advocacy a compartir con gobiernos, parlamentarios y otros actores.

La intención era organizar un encuentro que trabajase con un alto grado de interacción, en el que los participantes fuesen capaces de hacer sus contribuciones en talleres o pequeños grupos sobre un tema e intercambiar trabajo y experiencias: Hubo 23 talleres organizados según aspectos predefinidos, en los cuales se abordaron temas tan interesantes, relevantes y diversos como 'Placer, sexualidad y desarrollo', 'Cambio climático y salud sexual y reproductiva (SSR)', 'Aborto' y '¿Pueden las ONGs sobrevivir y prosperar en el actual entorno de donantes?', así como seis Sesiones Regionales.

El Foro fue organizado buscando asegurar al Sur global y a los jóvenes una participación significativa: De los 400 participantes que pudimos invitar con el financiamiento disponible, 225 provenían del 'Sur' global, y por lo menos 25% de los participantes eran menores de 30 años. El proceso de postulación comenzó a fines de abril de 2009, y a fines de mayo 2000 personas habían presentado su solicitud de participar. Los formularios de postulación interrogaban sobre buenas prácticas y experiencias en la implementación del Programa de Acción de la CIPD, así como sobre los desafíos enfrentados por las ONGs y sus prioridades mayores para realizar el consenso de El Cairo. Las respuestas nos impresionaron profundamente: Había tantas experiencias, tan ricas y diversas como podría esperarse de todas las diferentes regiones del mundo, y todas ellas eran razonadas, con miras al futuro, e incluían recomendaciones concretas.

Igualmente ricas fueron las discusiones a nivel nacional y regional que tuvieron lugar el verano pasado en todas las regiones, lo cual hizo posible que brindasen sus aportes muchas más personas que las 400 que pudieron asistir al Foro. Lo que resultó de estos encuentros fue la 'Síntesis del compromiso de la sociedad civil para lograr el Programa de Acción de la CIPD', un documento que se convirtió en base de las versiones preliminares del Llamado a la Acción de Berlín y de las SONGS. La discusión entre los participantes jóvenes durante el Simposio de Jóvenes celebrado un día antes de comenzar el Foro, así como las discusiones en los 23 talleres durante el Foro, enriquecieron el documento del Llamado a la Acción de Berlín. Una comisión preparadora de la versión preliminar trabajó día y noche a fin de completar el Llamado a la Acción, el que fue luego traducido y presentado al FNUAP, al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania) y a parlamentarios de todas las regiones del mundo durante la sesión de clausura del Foro en Berlín el viernes 4 de septiembre.

Lean y descarguen de Internet el Llamado a la Acción de Berlín en: <http://www.globalngoforum.org/>; el sitio ofrece también secuencias de audio de ponencias del Foro, así como entrevistas breves con participantes, reveladoras de la diversidad de ideas y recomendaciones. Éstas están contenidas también en el DVD adjunto, que trae además un Resumen de directrices de políticas (Policy Brief) para ONGs que puede ser descargado de Internet para usar en actividades de advocacy; un afiche motivador que muestra el mapa de ruta de la agenda de SONGS y recomendaciones; todas las ponencias, los documentos finales y otros materiales.



## Simposio internacional de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes

El proceso de elaboración del Llamado a la Acción de Berlín (BCTA) recogió las siguientes informaciones inspiradoras de la labor del Simposio de Jóvenes. Este simposio, en el que participaron unos 70 jóvenes defensores de SDRS, se realizó el día previo al comienzo del Foro.

### Objetivo del simposio

Reflexionar sobre la implementación de las disposiciones del Programa de Acción (PoA) de la CIPD relativas a las/los jóvenes, y edificar sobre la base de las experiencias y lecciones aprendidas en relación con la advocacy de SRR para jóvenes en los últimos 15 años y con miras hacia 2015 y más allá.

Más del 25% de las/los participantes de la conferencia son menores de 30 años.

### Proceso del simposio

Las/los participantes reunieron y redactaron propuestas para el Llamado a la Acción de Berlín (el documento final del Foro para formuladores de políticas incluyendo a aquéllos que participan en el proceso de creación de políticas, por ej. los donantes, gobiernos y otros responsables de tomar decisiones) y las Opciones Estratégicas (el documento final / mapa de ruta del Foro, particularmente para ONGs).

### Lo más destacado de las ponencias / discusiones sobre la CIPD:

- La CIPD constituyó un hito en la promoción de SDRS, por cuanto consideró la salud sexual y también los derechos sexuales como derechos reproductivos. Sus objetivos clave son: Véase la copia distribuida.
- 92% de todos los países informantes afirman haber tomado por lo menos una medida en el campo de derechos reproductivos de las/los jóvenes, incluyendo el acceso a la información respecto a la salud y los derechos reproductivos.
- Jamaica: Es difícil llegar a las/los adolescentes que no asisten a la escuela. Las ONGs necesitan intercambiar buenas prácticas.
- Los planes estratégicos nacionales en el Sur generalmente no mencionan específicamente a las personas jóvenes. Los países occidentales deberían valerse de su influencia (financiera) y promover un tratamiento especial hacia las/los jóvenes en estos planes estratégicos.
- Chad: Existe legislación en el campo de SDRS, pero es un gran desafío lograr que las políticas se traduzcan en implementación.

### Lo más destacado del discurso de la Dra. Obaid, Directora Ejecutiva del FNUAP:

Más del 25% de las/los participantes de la conferencia son menores de 30 años. Actualmente habita sobre la Tierra la generación de jóvenes más grande que haya existido jamás.

- En El Cairo se reunieron 79 gobiernos y reflexionaron sobre un mundo muy diferente comparado con el que hoy efectivamente vemos. ¡Todas las personas tienen derecho a la salud sexual y reproductiva! Este objetivo no ha sido alcanzado todavía. La agenda visionaria de El Cairo todavía puede aplicarse a la situación actual, especialmente respecto a todas las crisis actuales (climática, alimentaria, financiera, etc.)
- ¿Cómo guían las/los jóvenes en el camino adelante, y de qué manera puede la generación mayor respaldarlos?
- Obaid ha establecido desde el comienzo que la participación de las/los jóvenes en los procesos de formulación de políticas constituye un derecho prioritario. ¿Son estos programas adecuados a / respetuosos de las/los jóvenes?
- Las/los jóvenes son facilitadores, no pasantes ni aprendices. Su voz es crucial para el proceso de la CIPD. Es necesario que la educación sexual se realice dentro y fuera de la escuela.
- Es necesario instituir la solidaridad intergeneracional. ¿Cómo puede usarse la comunicación moderna para promover el acceso universal a SDRS? ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la juventud y cuáles son las soluciones que sugieren las/los jóvenes? ¿Cuál es la visión de la juventud? ¡Hagan que la generación mayor sea parte de la solución, y no parte del problema! ¿De qué manera es la generación más joven parte de la solución?
- En algunos países existen consejeros/representantes de la juventud a nivel del país con quienes las organizaciones regionales pueden trabajar.
- Aceptar la sexualidad de las personas jóvenes es un tema culturalmente muy difícil, particularmente la sexualidad fuera del matrimonio.



## Talleres regionales

El proceso de elaboración del Llamado a la Acción de Berlín (BCTA) recogió las siguientes informaciones inspiradoras de la labor de todas las seis regiones representadas en el Foro.

### El proceso

- Reconsideren lo ocurrido en cada región en los últimos 15 años en términos de logros, déficits y desafíos e identifiquen tanto las buenas prácticas como aquellas áreas que requieren mayor inversión.
- Examinen lo que la CIPD significa para la gente joven hoy día.
- Discutan recomendaciones inmediatas y a largo plazo en relación con el PoA de la CIPD.

### Preguntas orientadoras para la discusión

- ¿Cuáles han sido los logros más importantes en la implementación del PoA de la CIPD en Su región?
- ¿Cuáles son las principales áreas desatendidas? ¿Los déficits? ¿Los desafíos?
- ¿Qué cosas es necesario emprender?

### Movimiento de advocacy de la juventud a nivel mundial

#### Ponencia de 'Choice' (Países Bajos):

- La educación sexual comienza a los 14 años, edad que el ponente considera demasiado tardía.
- La CIPD es la columna vertebral de una campaña para solicitar al Ministro de Educación holandés que trate el tema de SDR con la misma resolución con que lo hace el Ministro de Desarrollo. La educación sexual no debería ser de naturaleza abstracta y teórica, sino enfocar el tema de manera integral, centrándose en la vida real actual y en las experiencias (futuras) de las/los estudiantes.
- En Nepal, 'Choice' fundó un ministerio de juventud para tratar el tema de SDR. 'Choice' tiene cinco países asociados.

#### Discusión por parte de las/los participantes:

- La advocacy en realidad no termina nunca, sino es un proceso continuo.
- ¿Cómo puede una organización crear estrategias sostenibles? Las respuestas incluyen recaudación organizacional de fondos, recursos humanos, e impacto a nivel de bases locales.



### Nacional-Internacional:

- ¿Cómo pueden organizaciones nacionales de (conducidas por) personas jóvenes contribuir a / ser parte del movimiento internacional de advocacy de la juventud?
- Alianza / asociación – no solamente a nivel nacional, sino también internacional. Una red local al interior de cada organización, más una red internacional.
- Redes de padres (hombres y mujeres) – hacer que los padres instruyan a sus hijos/os sobre SDR.

### Internacional-Nacional:

- ¿Cómo puede el movimiento internacional contribuir a / ser parte del movimiento nacional de advocacy por SDR de la juventud?
- Las asociaciones de jóvenes y el intercambio de conocimiento son elementos clave para un movimiento de advocacy exitoso. Las organizaciones locales necesitan formar 'pioneros', esto es, generar una sensación de urgencia a nivel de la comunidad / en las personas jóvenes.

## Asia - Pacífico

Quince años después de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para todos sigue siendo un lejano sueño en la región de Asia - Pacífico. Esta región tiene una población de 3.434 millones de habitantes viviendo en países de ingresos bajos y medios (el 62% de la población mundial en países de ingresos bajos y medios). Los desafíos incluyen altas tasas de mortalidad y morbilidad materna, abortos inseguros, necesidades de anticoncepción insatisfechas, ITR/ITS (infecciones del tracto reproductivo/infecciones de transmisión sexual), embarazos indeseados en adolescentes (particularmente en el Pacífico) y falta de acceso a información de SDSR y a servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) para jóvenes y personas de identidad de género y orientación sexual diversas. En numerosos países de Asia - Pacífico no solamente no se llega a ratificar las leyes, sino que a veces se criminalizan los derechos sexuales y reproductivos (DSRs)

de mujeres, jóvenes y personas de identidad de género y orientación sexual diversas. Las políticas neoliberales a largo plazo, la crisis financiera actual, la privatización de los servicios de salud, pobreza e inequidades persistentes, cambio climático resultado de políticas de desarrollo destructivas, conflictos y desastres, así como la politización de la religión y la ideología patriarcal exacerbaban la situación. Los donantes y los gobiernos comprometidos con el desarrollo y con SDSR tienden a funcionar con transparencia y asunción de responsabilidad inadecuadas. A su vez, la región Asia - Pacífico está experimentando un aumento considerable de la población anciana y de la población joven, lo cual plantea sus propios desafíos.

En este contexto, los participantes de las tres consultas subregionales (Asia Oriental y Suroriental, Asia Meridional y el Pacífico), provenientes de 18 países, recomiendan lo siguiente:

### Recomendaciones para el Llamado a la Acción de Berlín

#### 1) Traten los factores determinantes de SDSR.

Gobierno y donantes deberían invertir adecuadamente en políticas económicas y sociales que beneficien a los pobres, en reducción de la pobreza, en educación y empoderamiento de mujeres y jóvenes. No deberían promover políticas de ajuste estructural que penalicen a pobres y marginados, en particular mujeres y jóvenes. Deberían ratificar los instrumentos de derechos humanos y los protocolos opcionales para más derechos humanos de mujeres y jóvenes en general, y asegurar que la legislación nacional concuerde con éstos. Los gobiernos y los donantes deben asegurar que haya plataformas para mejorar la coordinación entre los distintos ministerios que trabajan en asuntos concernientes a mujeres, salud, población, desarrollo social, educación y otros sectores, y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esos mismos sectores.

**2) Fortalezcan los sistemas públicos de salud, inviertan la tendencia privatizadora y denle prioridad a SSR.** Gobiernos y donantes deberían fortalecer los sistemas públicos de salud a fin de asegurar un acceso equitativo a SSR para todos

— particularmente entre mujeres, hombres, jóvenes y personas de identidad de género y de orientación sexual diversas (centrando la atención específicamente en aquéllos marginados entre éstos) – a través de una asignación de recursos adecuada y a largo plazo, el establecimiento de normas de alta calidad y rendimiento, promoviendo medios de implementación efectivos y por los cuales sea posible hacer rendir cuentas, y la capacitación de personal de salud respetuoso del género.

**3) Deroguen leyes y medidas políticas que violan los derechos sexuales y reproductivos,** incluso la criminalización de aborto, homosexualidad, anticoncepción moderna. **Promuevan leyes y medidas políticas que aseguren los derechos sexuales y reproductivos** para todos, tales como la prevención de la violencia doméstica contra la mujer, la prevención del asesinato “por honor” (‘honour’ killing), la prevención de matrimonios forzados y del control coercitivo de la población (incluso bajo el pretexto de cambio climático), promoción de educación sexual integral para todos, y otras leyes y medidas políticas. **Promuevan políticas que aseguren la res-**

**ponsabilidad masculina** por SDSR de las mujeres.

**4) Fortalezcan la responsabilidad de donantes y gobiernos por el logro de SDSR para todos:** Los donantes y gobiernos deberían funcionar de manera responsable (rindiendo cuentas), transparente y consistente, y aumentar la financiación de SDSRs integral para todos (asegurando la equidad dentro de las subregiones). Las políticas / los servicios integrales de SDSR deberían tener prioridad en su programación (por ej.: SWAPs) y financiamiento presupuestario. Debería ponerse punto final al planeamiento de tipo vertical. **Fortalezcan la regulación del mercado de la salud y de las alianzas/asociaciones público-privado (con fines de lucro) de modo que éstas deban rendir cuentas por SDSR.**

**5) Involucren de manera importante a grupos de la sociedad civil en la formulación y el presupuestado de medidas políticas de SDSR, y actúen sobre los mismos.** Gobierno y donantes deberían promover estructuras, mecanismos y asignar financiamiento para una participación significativa de grupos de la sociedad civil, incluyendo en los





mecanismos de formulación, presupuestado y rendición de cuentas de medidas políticas a aquéllos que representan a mujeres, jóvenes y personas de identidad de género y orientación sexual diversas marginadas.

## Recomendaciones para las Opciones Estratégicas para ONGs (SONGS)

**1) Aumenten la conciencia de derechos humanos, incluyendo SDSRs.** Los actores de la sociedad civil deben concienciar más extensamente a mujeres, jóvenes y personas de identidad de género y orientación sexual diversas (en particular entre aquéllos marginados entre éstos) sobre los derechos humanos de todos estos grupos, incluyendo SDSRs.

**2) Responsabilicen sobre SDSR al gobierno, los donantes y las organizaciones de salud con fines de lucro / las alianzas público-privado.** Los actores de la sociedad civil deben hacer que el gobierno rinda cuentas sobre políticas, presupuestos, gastos e implementación de SDSR. Deben mencionar por su nombre y avergonzar así a aquellos donantes, instituciones financieras, organizaciones de salud con fines de lucro y alianzas público-privado que violen SDSRs de mujeres,

jóvenes y personas de identidad de género y orientación sexual diversas.

**3) Desarrollen capacidades de los actores de la sociedad civil para que accedan a y movilicen financiamiento para SRRs para todos, y para que dirijan estrategias innovadoras sobre SSR. También desarrollen capacidades de aquéllos que trabajan en las bases locales en el examen crítico de desarrollos macroeconómicos y políticos y SDSRs.** Desarrollen la comprensión crítica de los actores de la sociedad civil que trabajan a nivel de base local sobre recesión económica, politización de la religión, inequidades que subyacen al cambio climático, así como sobre las repercusiones de todo ello en SDSRs. Desarrollen también la comprensión crítica de asuntos potencialmente controversiales relacionados con los derechos sexuales y reproductivos (DSR).



## Oriente Medio y África del Norte

Tras la presentación de los participantes, sus antecedentes y las actividades que desarrollan, la Dra. Soukeina Bouraoui, Directora de CAWTAR (Center of Arab Women for Training and Research; Centro de Mujeres Árabes para Capacitación e Investigación), coordinó la discusión. Los miembros del grupo dieron la bienvenida a los representantes de Turquía e Irán, participantes en tanto países de Oriente Medio. La Dra. Bouraoui explicó el objetivo del encuentro y los resultados esperados teniendo en cuenta los aportes regionales para el Llamado a la Acción y las Opciones Estratégicas. Cada participante tuvo una oportunidad de hablar sobre asuntos prioritarios relevantes para la región. Luego hubo una discusión grupal sobre los asuntos más destacados. La atención se centró en asuntos particularmente preocupantes en la región, en vista de las tensiones políticas, el conflicto armado y las consecuencias sobre situaciones humanitarias. De particular interés resultaron los asuntos siguientes, extensamente discutidos y recomendados para su consideración en el Llamado a la Acción:

- 1- Acceso a servicios, especialmente en situaciones de conflicto / post conflicto. Particularmente preocupantes resultan asuntos de SR incluyendo planificación familiar y detección de cáncer por screening.
- 2- Disponibilidad de educación y oportunidades para niñas y niños.
- 3- Derechos humanos, promoción y protección de mujeres y de jóvenes, especialmente de niñas.
- 4- Migración / migración forzada incluyendo expulsión; derechos de migrantes / personas desplazadas.
- 5- Educación sexual / protección sexual.
- 6- Trabajo en redes de ONGs y extensión de su labor con parlamentarios.
- 7- Formar coalición y trabajar con organizaciones religiosas, líderes religiosos, formuladores de políticas.
- 8- M&E (monitoreo y evaluación) del trabajo de las ONGs.
- 9- Centrarse en los grupos poblacionales más necesitados, especialmente en zonas rurales.
- 10- Apelar a las ONGs de la región a fin de aprovechar oportunidades de iniciativas globales como la iniciativa de salud materna y neonatal.

## África Subsahariana

El encuentro regional para el África Subsahariana fue dividido en dos grupos: anglófono y francófono.

### Grupo anglófono

Este encuentro particularmente productivo e interactivo apuntó los siguientes temas relevantes, los cuales deberían ser tratados también en el Llamado a la Acción de Berlín y en las Opciones Estratégicas (SONGS):

Deben aclararse las conexiones con aspectos mayores del desarrollo. Se sigue concediendo demasiada importancia al planeamiento vertical. El estado en que se halla un país (educación, forma de gobierno, agricultura y campo) determina en líneas generales sus resultados en salud. Las visiones nacionales de desarrollo deben incorporar los temas de SSR de la CIPD, incluyendo los altos índices de mortalidad materno-infantil.

La inequidad de género afecta a TODAS las personas de la sociedad, y a varios niveles. Deberíamos centrarnos ya no más solamente en las mujeres, sino más bien en las mujeres en su relación con otros (niños y niñas, hombres, discapacitados, prisioneros, trabajadores sexuales, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres –MSMs-, etc.). Estas relaciones, adicionalmente, se centran tanto dentro de la familia como de la comunidad (incluyendo el papel que desempeñan la cultura y la religión), y es prioritario tratar estas relaciones dinámicas.

Las instalaciones para servicios de salud siguen teniendo una financiación insuficiente, lo cual dificulta

cualquier esfuerzo por lograr los objetivos pasados o presentes de la CIPD. Los gobiernos deben rendir cuentas sobre cómo se gastan los recursos, tanto ante los ciudadanos como ante los donantes.

Debe fortalecerse la coordinación de esfuerzos sobre el terreno con la sociedad civil, el gobierno, el sector privado y los donantes. No hagan suposiciones; los vínculos entre sociedad civil y gobierno no son lo suficientemente fuertes. Deben definirse claramente a nivel nacional los términos de propiedad, incluyendo: cómo ocurre la toma de decisiones, quién genera evidencia, cómo se decide la asignación de recursos, y la asunción de responsabilidades. Los esfuerzos coordinados deben estar en relación con las necesidades del país.

Debemos seguir de cerca a nuestros gobiernos en tanto signatarios de tratados, legislaciones y leyes y asegurar que las leyes se implementen de manera plena y justa. Los gobiernos deben expresar voluntad política y luego hacerse responsables ante los ciudadanos y las comunidades para quienes han sido diseñadas las leyes. Deben articularse e implementarse los resultados de los informes. **DETENGAN LA DEMENCIA** (no repitan las mismas cosas sin acción efectiva).

Debe estimularse el intercambio de buenas prácticas SUR A SUR. ¡Ver para creer!

Necesitamos promover más investigación basada en la evidencia (conducente a advocacy), a fin de determinar si realmente tienen lugar las conexiones entre la práctica (por ej.: distribución del servicio) y la medida política. ¿Cómo se gastan los fondos? ¿Tienen impacto? Debemos seguir de cerca la implementación de programas y de medidas políticas y medir el impacto.

**Debe fortalecerse la coordinación de esfuerzos sobre el terreno con la sociedad civil, el gobierno, el sector privado y los donantes.**



**Los esfuerzos coordinados deben estar en relación con las necesidades del país.**



## Grupo francófono

### Objetivos

Identificar dos prioridades para la sub-región entre los temas contenidos en el documento de síntesis para el Llamado a la Acción, así como dos recomendaciones para las Opciones Estratégicas.

El grupo de trabajo se ha apoyado en dos marcos teóricos, a saber: el PoA de la CIPD y los ODM.

Cinco temas principales se desprenden de los dos documentos de referencia:

- Buenas prácticas de funcionamiento
- Cuestiones de la salud en el mundo y alianzas/relaciones de cooperación
- Género y derechos humanos
- Estrategias de desarrollo
- Población, cambio climático y otros temas conexos.

Tras una ronda de presentaciones en la cual cada participante se expresó sobre la realidad de su país, de los debates se desprendieron tres preocupaciones principales:

1. La necesidad de reposicionar SDSR, que ha perdido terreno como consecuencia de la mayor importancia concedida los últimos años al VIH / SIDA.
2. La necesidad de una mayor toma de conciencia sobre las cuestiones de derecho y de la lucha contra las desigualdades que afectan a las mujeres, pero también a los grupos marginados (personas: discapacitadas, homosexuales, ancianas, etc.)
3. Integración del tema población y cambios climáticos dentro de los programas de los Estados y de las ONGs como tema transversal, en vista de las conexiones entre estos asuntos y la situación de las poblaciones particularmente amenazadas por sequía, inundaciones y sus consecuencias de refugiados climáticos.

**Debemos seguir de cerca a nuestros gobiernos en tanto signatarios de tratados, legislaciones y leyes y asegurar que las leyes se implementen de manera plena y justa.**



Tras una discusión sobre estas tres propuestas, el consenso se centró en los temas prioritarios siguientes:

1. Reposicionamiento de SDSR
2. Igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes en el acceso a la toma de decisiones y a los recursos.

De ambos temas se desprendieron las siguientes recomendaciones:

- Creación de una instancia al más alto nivel institucional para SDSR en cuyo seno las ONGs desempeñen un papel importante.
- Favorecer el acceso de mujeres y de jóvenes a las posiciones con poder de decisión y a los recursos.

## Europa Oriental y Asia Central

### Logros principales

El Grupo del Encuentro Regional para Europa Oriental y Asia Central señaló grandes logros y redactó varios desafíos y recomendaciones. Los participantes acordaron que uno de los logros principales ha sido una mejor comprensión de salud sexual y reproductiva (SSR), si bien resta mucho por hacer en cuanto a derechos sexuales y reproductivos (DSR). Además se introdujeron estrategias de SSR en políticas estatales de desarrollo y se crearon y extendieron algunas redes regionales de SDSR, por ej.: ASTRA, EUROONGs.

También se logró un involucramiento mayor de los hombres en los programas, medidas políticas respecto a personas jóvenes, y la aprobación de leyes sobre SR y género. Se convino en la gran importancia del hecho de que más ONGs tratan asuntos de salud y se asocian con los gobiernos cuando se tratan asuntos de salud, y también que se hayan emprendido esfuerzos en las áreas de la educación sexual y la participación juvenil (por ej.: educación de jóvenes entre pares). Se estuvo de acuerdo en que el empoderamiento de las mujeres ha recibido una atención prioritaria en la agenda gubernamental, y que se ha incrementado el número de ONGs de mujeres opuestas a la posición de la Iglesia Católica Apostólica Romana respecto a SDSR.

Uno de los logros mayores son los numerosos esfuerzos gubernamentales buscando la igualdad de oportunidades entre los sexos mediante variados programas y estrategias de igualdad de género. Resta, sin embargo, un número de desafíos a ser superados.

### 1. Desafíos = Áreas desatendidas

- Los líderes de hoy encontraron difícil comprender el concepto de SDSR.
- No muchas ONGs se centraron específicamente en cuestiones de SDSR, particularmente a nivel nacional.
- Las cuestiones de SSR y el suministro de servicios de SSR no han sido tratados de manera plena ni apropiada a nivel de planes de capacitación escolar ni universitaria.
- Hay una brecha entre la legislación nacional adoptada sobre el tema SDSR y la implementación efectiva de medidas políticas.
- La participación de los jóvenes (YP) es meramente aparente.
- No se trató el tema de la CSE -educación sexual integral.
- El lenguaje del PoA de la CIPD se ha prestado para interpretaciones, por ej.: el aborto puede ser aplicado donde resulta culturalmente apropiado.
- No (se brinda, N.d.T.) educación sexual en las escuelas.
- Los servicios y consultorios de planificación familiar se deterioran, hay un menor acceso a la planificación familiar (FP).
- Temas relacionados con personas LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) y con trabajadores sexuales siguen siendo controversiales para el gobierno y el público en general = discriminación de género.
- Cómo ven los gobiernos a las ONGs = Las ONGs reciben un tratamiento insatisfactorio.
- La agenda basada en los derechos, los asuntos de derechos humanos, son interpretados de maneras diferentes.
- Políticas relativas al aborto seguro y la salud reproductiva. Las políticas específicas de SR sin embargo no son comunes para Europa Occidental.
- Introducir el aborto médico como un derecho de elección de las mujeres sobre método abortivo.
- Las iglesias están financiando ONGs para que trabajen oponiéndose a las cuestiones de SDSR e incidan en la información personal.
- Acceso a anticonceptivos, especialmente el anticonceptivo de emergencia (AE)
- Los donantes están más interesados en actividades de suministro de servicios y programas de IEC / Outreach (alcance y difusión por información, educación, comunicación) que en iniciativas de advocacy de ONGs.
- SDSR y minorías étnicas, por ej.: población rom o gitana, discapacitados.
- Los gobiernos locales no rinden cuentas por los resultados o logros de la CIPD.
- La CIPD recibe financiación insuficiente.



Se estuvo de acuerdo en que el empoderamiento de las mujeres ha recibido una atención prioritaria en la agenda gubernamental, y que se ha incrementado el número de ONGs de mujeres opuestas a la posición de la Iglesia Católica Apostólica Romana respecto a SDR.

## 2. Recomendaciones

- Introducir normas sobre el cambio de sexo.
- Atender las necesidades de desarrollo de las ONGs y fortalecerlas para que trabajen asociadas con el gobierno.
- Fortalecer las capacidades de las ONGs respecto a temas de derechos humanos = Trabajar estableciendo coaliciones más amplias.
- Vincular los objetivos de la CIPD, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y los ODMs.
- Vincular SDR y minorías étnicas, cambio climático, tráfico, violencia de género (GBV).
- Trabajar con los medios de comunicación a fin de lograr una mejor comprensión de SDR, especialmente entre el público en general.
- Suministrar información basada en evidencia sobre SDR en Europa Oriental, dado que los donantes están menos interesados en proveer financiación en esta región.
- Fortalecer las redes regionales de SDR, dado que los donantes se interesan más por financiar alianzas a nivel regional.
- Centrarse en redes locales, nacionales.
- Asegurar la implementación de las normas adoptadas = advocacy de las ONGs.
- Abogar por planes de emergencia, no por planes a largo plazo.
- Asegurar que se presupuesten las estrategias de SDR.
- Movilizar a políticos y a formuladores de políticas respecto a la agenda de SDR.
- Continuar la colaboración con el gobierno, donde ésta exista, sobre una base sólida.
- Reconocer a las personas jóvenes como individuos, y para el caso de servicios de SSR abolir exigencias de edad mínima o de consentimiento de los padres.
- Nueva definición de la familia = reconocer los matrimonios homosexuales.
- Capacitar y desarrollar capacidades entre los jóvenes para que trabajen promoviendo SSR en la propia asociación de Ustedes.
- Vincular cuanto sea posible SSR a proyectos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA (GF), dado que GF otorga legitimidad para SSR si es necesario, en países donde se prioriza SSR y se carece de financiamiento apropiado.
- Abogar en general por el aborto seguro, incluyendo el aborto médico.
- Debería instruirse a los gobiernos sobre la estrategia "sin pierde" (Win-Win Strategy), sobre colaboración entre ONGs y gobiernos.
- Suministren a los nuevos políticos y nuevos gobernantes un "paquete de herramientas" ("tool-kit") con información sobre la CIPD.
- La educación sexual debería ser parte del desarrollo de la personalidad.

## Europa Occidental y Estados Unidos / Canadá

Como breve recapitulación del Encuentro Regional para Europa Occidental, el cual se dividió en dos grupos, sobre avances y fracasos en los últimos 15 años, se afirma la necesidad de responsabilizar a los gobiernos por el PoA de la CIPD y de situar SDSR como tema prioritario de desarrollo. Numerosas recomendaciones para el Llamado a la Acción de Berlín y las SONGS se desprendieron de ambos grupos, como sigue:

### 1. Aseguren que se incorpore la educación sexual integral en el sector educativo y también fuera del sistema escolar y del sistema de salud.

- La educación sexual debe comenzar a una edad temprana;
- debe darse una fuerte inclusión de las/los adolescentes;
- enfoque basado en los derechos (la educación sexual es un derecho);
- servicios respetuosos de / adecuados a jóvenes.

**Aspectos generales:** Suele olvidarse la necesidad de conocimiento por cuanto se ve la prevención desde el punto de vista de la salud. La educación sexual, por tanto, debería ser suministrada no solamente por profesionales de la salud y debería ser integrada al sector educativo.

### 2. Incorporen SDSR en la consolidación del sistema de salud.

- Necesidad de presentarse con indicadores;
- servicios respetuosos de / adecuados a jóvenes;
- aborto seguro;
- educación sexual / consultoría.

### 3. Reclamen el acceso al aborto seguro y legal en tanto tema de derechos y de salud pública.

En el contexto de la Unión Europea el aborto constituye un tema nacional, pero no muchas mujeres se trasladan a otro país para abortar. Lo que se necesita es reclamar que gobiernos más progresistas promuevan el aborto seguro y legal realizable en todos los países.

### 4. Aseguren que el acceso universal a SDSR esté disponible para todos y cuente con suficiente financiación.

### 5. Acceso universal a SDSR.

Incluso después de 15 años no se comprende plenamente SDSR, por ello es importante articular en lenguaje claro y sencillo por qué es necesario el acceso universal a SDSR. Esto incluye información:

- sobre derechos, incluyendo el empoderamiento de las mujeres;
- para personas jóvenes;
- por beneficios económicos;
- sobre mortalidad materna;
- sobre el cambio climático (necesidad de un lenguaje cuidadoso).

### 6. Identificar vías para lograr el acceso universal

- tratar la brecha de financiación;
- incorporar el servicio de distribución de la ONG a los sistemas públicos de salud, dado que en los países en desarrollo frecuentemente los gobiernos contratan médicos y proveedores de servicios de salud con el dinero de los donantes y no los integran al sistema público de salud;
- educación;
- las emergencias humanitarias requieren servicios de SR;
- vínculos con VIH.

### Recomendaciones para SONGS:

- 1) Mayor coordinación dentro de la sociedad civil (ONGs) y entre las ONGs y los parlamentarios.
- 2) Recordar referirse a valores y prioridades culturales locales.
- 3) Asegurarse que la voz de las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) sea tenida en cuenta en conversaciones sobre medidas políticas.
- 4) Desarrollar nuevas alianzas / asociaciones.
- 5) Identificar asuntos emergentes (cambio climático, población, crisis financiera, alivio de la pobreza, nueva arquitectura de la asistencia internacional, estados frágiles) y establecer vinculaciones con SDSR.
- 6) Presionar para la realización en 2014 de una conferencia intergubernamental sobre la CIPD en un marco amplio de temas de desarrollo.

**Es necesario responsabilizar a los gobiernos por la implementación del PoA de la CIPD, y situar SDSR como tema prioritario de desarrollo**



## Grupo Regional de Estados Unidos y Canadá

### Marco para la discusión:

- Prioridades de las ONGs respecto a la CIPD y los ODMs, mecanismo, opciones estratégicas, acciones futuras y eventos posteriores.

### Discusión general:

- ¿Estamos hablando de los EEUU y Canadá en tanto región donante, o en tanto región que enfrenta desafíos para lograr en nuestros propios países los objetivos de la CIPD?
- La mayoría de las organizaciones representaba el trabajo a nivel internacional y pudimos dar recomendaciones sobre las prioridades de donantes y de financiamiento a través de las Naciones Unidas.
- Es importante centrarse en el acceso, recordar que América del Norte es una parte del mundo, y la importancia del acceso equitativo a la información y los servicios - ¿pero cómo estructuramos esto?
- Las ONGs quieren mayor capacidad para presionar a los gobiernos a que cumplan con sus compromisos; el desarrollo de las capacidades podría estar en las SONGS.
- Los gobiernos no representan a sus países (con referencia a cómo hombres de avanzada edad conforman la mayoría de la representación gubernamental).
- Las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) son críticas respecto a necesidades y prioridades de las comunidades.

### Discusión sobre las recomendaciones para el Llamado a la Acción de Berlín (BCTA):

- Asegurarse de que las OSCs cuenten con el apoyo de recursos asignados y programas diseñados.
- Importancia de la participación de OSCs (¿pero es éste el papel de América del Norte como región?)
- Centrarse efectivamente en las mujeres, las niñas y las familias para asegurar que el dinero sea bien usado.
- El carácter “único” de América del Norte:
  - Donante y nexos con el movimiento fundamentalista – filtra a otros países y a nuestras medidas políticas.
  - La presencia de nuestras ONGs en encuentros internacionales y la capacidad de convicción de su voz.
  - Endurecimiento de las posturas gubernamentales respecto al tema de migración/inmigración — las ONGs podrían trabajar sobre ello y unificar sus voces.
  - Respecto a la mortalidad materna, referir al marco de las metas del ODM 5 (“Mejorar la salud materna”), incluyendo los indicadores menos equitativos a nivel mundial. Es necesario centrarse en ambas metas, A y B: El BCTA debe coincidir con los ODMs y el enfoque de la CIPD se centra en la meta B, pero debemos mantener el marco de la meta A para lograr que otros se comprometan.
- ¿Qué definición de SSR y de salud materna (MH) estamos usando? ¿La definición de El Cairo o la de los ODMs? Las definiciones varían en términos de lo que abarcan y es necesario abogar por definiciones integrales que abarquen más.
- Es necesario imponer una definición integral/abarcadora de salud reproductiva (SR); una sugerencia es usar la definición de la CIPD e indirectamente las definiciones de ODM como de mejor acogida.
- Es necesario reafirmar la agenda y asegurarse de que cuente con financiación plena.
- Es necesario constituir una referencia para la crisis económica y marcar la urgencia por lograr los objetivos de desarrollo; necesitamos también procesar la agenda para que la misma sea un instrumento efectivo de advocacy.
- Necesitamos una nueva alternativa – no hay por qué aferrarse a los objetivos de CIPD y ODMs, en especial si para avanzar estamos viendo una nueva arquitectura de la asistencia internacional en respuesta a la crisis económica.
- Las estrategias basadas en evidencia son importantes; y es necesario que usemos el PoA de la CIPD como un documento vivo, al igual que la Constitución de los EEUU.
- Existe un llamado a involucrar a los distritos electorales y darles una voz, especialmente a las personas jóvenes. El énfasis está en la participación de las OSCs y la representación de los distritos electorales.
- Todavía es necesario conciliar el papel de región donante desempeñado por América del Norte. La asistencia internacional de los EEUU carga la rémora de restricciones y barreras financieras para los donantes que persiguen los objetivos de la CIPD y ODMs — Se necesita emprender, contra estas restricciones y políticas, estrategias basadas en la evidencia y una estructura basada en los derechos.
- Integración de políticas según una definición integral de SSR.
- Debemos incluir “DERECHOS” en la definición y hacer una declaración audaz sobre los derechos, así como tentar los márgenes acostumbrados a fin de imponer la agenda.
- DESPENALIZAR el aborto es importante y podría extraérselo del lenguaje de Beijing, donde se habla de aborto seguro.
- Quitar la expresión de “donde sea legal” del lenguaje de la CIPD y abogar por el aborto legal y seguro.



**El surgimiento de nuevos grupos y organizaciones de la sociedad civil en este proceso en los pasados 15 años ha enriquecido la agenda y las acciones de advocacy, al tiempo que ha redefinido los desafíos para cumplir con la agenda de El Cairo.**

- **Derechos humanos:** ¿De qué manera la agenda se incorpora a la agenda de derechos humanos? No está incluido, pero el tema derechos humanos no funciona bien en el Congreso de los EEUU, sin embargo la región de América del Norte respalda plenamente la inclusión de los derechos humanos en el BCtA.

### Notas laterales:

Los derechos de las/los jóvenes y los derechos humanos no están incluidos en los ODMs.

- La ayuda exterior de los EEUU no va a cambiar para centrarse en los ODMs. ¿Necesitamos la estructura de SDSR de Clinton!
- CIPD y ODMs no tienen gran acogida entre formuladores de medidas políticas. Debemos mantener nuestra adhesión a los principios de SSR.
- Debemos hacernos eco del lenguaje de la Administración Obama – paquete integral de servicios de SR y atención sanitaria como un todo continuo.
- Es difícil fijar costos, pero podemos eliminar restricciones y realizar nuestra labor sobre una base más científica.

### Cuestiones preocupantes:

- ¿Cómo hacemos que algo sea operativo y prioritario? ¿Es ése nuestro papel a desempeñar? ¿Cuál es la prioridad?
  - Necesidad de priorizar con financiamiento e implementación a nivel local.
- ¿Incluir solicitar por VIH, además de solicitar US\$ 1000 millones por planificación familiar (FP) y “solicitar” US\$ 1300 millones por salud materna?
- ¿Qué lenguaje queremos utilizar para encuadrar la discusión?
  - Es necesario tener listo el lenguaje apropiado para el marco ODMs +5 de 2015.

## Región América Latina y el Caribe

En un contexto caracterizado por cambios estructurales perseguidos en muchos de nuestros países, y por las repercusiones regionales manifiestas de la actual crisis financiera, no vemos que haya suficiente voluntad política por parte de los gobiernos para cumplir con los compromisos asumidos en el marco de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD). Como región, nos estamos quedando bastante atrás en el logro de las metas para 2015, y vemos que este panorama se agrava cuando se prioriza invertir recursos públicos en salvar el sistema financiero a costa de la reducción de los recursos disponibles para superar las profundas desigualdades en el mundo, generadas por un sistema económico ahora en crisis.

Los compromisos establecidos en el Programa de Acción no pueden ser abandonados, pues ello acarrearía sufrimiento y la violación de derechos humanos básicos como son el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vida libre de violencia, y el desarrollo de millones de mujeres de todas las edades e identidades en el mundo – un precio que las condicionaría a enfrentar situaciones de exclusión, violencia y discriminación.

Al evaluar los últimos 15 años puede establecerse que los Estados dieron diversas respuestas a estos acuerdos, las que se traducen en medidas políticas y en servicios que, sin embargo, en muchos casos no satisfacen las necesidades ni garantizan el acceso de todas las personas a ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos. Los logros alcanzados han sido desiguales e insuficientes; en algunos casos se dieron retrocesos significativos en países como Nicaragua, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Ecuador, República Dominicana y Honduras (mayormente en el marco de gobiernos progresistas), y hoy existe una serie de amenazas que reclaman el fortalecimiento de los Estados seculares y democráticos, libres de toda clase de fundamentalismos y doctrinas que amenacen los derechos sexuales y reproductivos para todos.

Vale la pena mencionar las contribuciones y participación importantes de las redes y organizaciones de mujeres y feministas, en tanto actores que consolidaron la responsabilidad de los gobiernos en el cumplimiento de sus compromisos con la CIPD. El surgimiento de nue





vos grupos y organizaciones de la sociedad civil en este proceso en los pasados 15 años ha enriquecido la agenda y las acciones de advocacy, al tiempo que ha redefinido los desafíos para cumplir con la agenda de El Cairo.

En este contexto nuestra consultación regional en el Foro de Berlín apela a los Estados a que reconozcan, implementen y fortalezcan los compromisos asumidos en 1994 y 1999 y ratificados en 2004 y 2009, particularmente los de eliminar la pobreza, reducir las desigualdades y satisfacer mejor las necesidades de la mayoría de la población, como requisitos indispensables para un desarrollo sostenible.

Identificamos tres principales problemas que amenazan nuestra región:

- Inequidades/desigualdades: Seguimos siendo la región más desigual del mundo.
- Autoritarismos (manifiestos en regímenes no democráticos como los que se hallan en conflicto armado, como Colombia).
- Fundamentalismos presentes en las medidas políticas de los Estados y las decisiones políticas, particularmente aquéllas relativas a derechos sexuales y reproductivos.

Nuestras propuestas y/o nuestros desafíos más importantes para enfrentarlos son:

- Reconocer los asuntos relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos como políticas públicas que deben traducirse en servicios para todos, especialmente para aquellos sectores marginados como personas jóvenes, indígenas, afro-descendientes, habitantes de zonas rurales, portadores de VIH/SIDA, migrantes, de opciones sexuales diversas, y otros.
- Los gobiernos deberían asumir la responsabilidad, no solamente en cuanto a tener voluntad política, sino también recursos para la implementación del PoA, y deberían establecer mecanismos que garanticen un diálogo continuo con la sociedad civil.
- El FNUAP, en tanto principal entidad de las Naciones Unidas para hacer el seguimiento de cómo los gobiernos cumplen con la agenda de El Cairo, debería establecer también mecanismos y recursos para los gobiernos y la sociedad civil.
- Exigimos a los Estados seculares y democráticos que no permitan la influencia de grupos opuestos a los derechos, las políticas y los servicios sexuales y reproductivos, específicamente aquéllos que atañen a mujeres y a personas jóvenes.
- Reafirmar que los ODM's no podrán alcanzarse sin el cabal cumplimiento del PoA de El Cairo. No podrá erradicarse la pobreza si no se cuenta con condiciones y derechos humanos básicos para el desarrollo.
- En último lugar, pero no por ello menos importante, todos nosotros deberíamos reafirmar y tener en cuenta todo el Capítulo XV del PoA, el cual describe la importancia de la plena participación de la sociedad civil para el logro de la agenda de El Cairo.

Tal como hemos sostenido en el Llamado a la Acción de Berlín (BctA), se trata de derechos humanos, democracia e igualdad para todos.

**Exigimos a los Estados seculares y democráticos que no permitan la influencia de grupos opuestos a los derechos, las políticas y los servicios sexuales y reproductivos, específicamente aquéllos que atañen a mujeres y a personas jóvenes.**

**Los gobiernos deberían asumir la responsabilidad, no solamente en cuanto a tener voluntad política, sino también recursos para la implementación del PoA, y deberían establecer mecanismos que garanticen un diálogo continuo con la sociedad civil.**



# Proceso del Llamado a la Acción de Berlín

## Arribando a una agenda común

Desde el principio, el énfasis del Foro de ONGs Global Partners in Action estuvo puesto en edificar a partir de los logros y las prioridades de la sociedad civil, a fin de instar por un mayor avance en los cinco años finales del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo. El Grupo de Conducción de Global Partners in Action, el Gobierno Alemán y el Fondo de Población de las Naciones Unidas estuvieron de acuerdo en que el Llamado a la Acción de Berlín (BCTA) colocaría los esfuerzos de las ONGs por realizar el PoA de la CIPD en el primer plano del desarrollo de medidas políticas y programas.

Como resultado, el proceso para desarrollar el Llamado a la Acción de Berlín (BCTA) fue impulsado por las ONGs e incluyó los puntos de vista de las seis regiones del mundo representadas en el Foro y el Simposio de Jóvenes. La versión preliminar inicial se basó en las metas y objetivos del Foro, la síntesis de las casi 2.000 solicitudes de potenciales participantes y consultaciones de ONGs, la declaración de los jóvenes, y encuentros regionales realizados el primer día oficial del Foro. Durante el mismo Foro se hicieron todos los esfuerzos para asegurar que la redacción del documento sería participativa y transparente, de modo que fuese un documento de la más alta credibilidad, y representativo de las diversidades de participantes en el Foro.

La comisión preparadora de la versión preliminar estuvo compuesta por unas 15 personas de todas las regiones y una variedad de perspectivas, quienes trabajaron sobre un continuo flujo de aportes desde la primera mañana del Foro hasta más allá de la medianoche del 3 de septiembre de 2009. Al Grupo de Conducción y a la comisión preparadora de la versión preliminar se les asignó asegurar que el proceso fuese transparente, justo, limpio, responsable y equilibrado entre las regiones. La tarea consistió en crear un documento de advocacy breve, centrado, dirigido en primer lugar a formuladores de políticas y a donantes. Un esbozo del mismo fue compartido con los representantes regionales la mañana del 2 de septiembre 2009 y para el mediodía la comisión preparadora estaba incorporando las reacciones y comentarios a fin de redactar una versión preliminar del BCTA, el cual fue entregado a las/los participantes en inglés en el momento en que abordaban los buses que los llevarían a la cena inaugural del Foro. Traducciones al español y al francés estuvieron disponibles la mañana siguiente.

La comisión preparadora acogió la totalidad de correcciones y comentarios, y los participantes aportaron valiosos complementos y sugerencias para revisiones y supresiones. Al mismo tiempo, las/los relatoras/es de las sesiones en grupos pequeños para temas específicos comenzaron a hacer llegar recomendaciones a la oficina de la comisión preparadora. En general las/los participantes enfatizaron que el BCTA debía ser audaz y sin concesiones, y la tarea de la comisión preparadora fue asegurar que el BCTA incluyese por igual preocupaciones comunes y acciones concretas.

El flujo continuo de recomendaciones determinó que la versión preliminar cambiase bastante a lo largo de los dos días, especialmente en el énfasis y el orden de los distintos puntos. El Grupo de Conducción revisó y aprobó una versión preliminar final a altas horas del 3 de septiembre 2009. El BCTA fue presentado a las/los participantes la mañana del 4 de septiembre 2009 por dos miembros del Grupo de Conducción - Sivananthi Thanenthiran y Catherina Hinz- quienes acogieron las preguntas y sugerencias finales. Éstas fueron tenidas en cuenta en la versión final, la cual ha sido distribuida a las/los participantes del Foro y a redes en todo el mundo en inglés, francés, español y alemán.

El BCTA impele la agenda adelante de varias maneras: Al igual que el PoA de la CIPD, el BCTA está impulsado por las ONGs que trabajan con comunidades y formuladores de políticas alrededor del mundo y en una variedad de escenarios para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y los provee de una herramienta de advocacy nueva y útil; reafirma los fundamentos del PoA de la CIPD, pero reconoce algunas lagunas clave y el equilibrio esencial de la salud pública y los derechos humanos para lograr los objetivos del PoA en los próximos cinco años; y solicita a formuladores de políticas y donantes que vean su compromiso con el PoA de la CIPD como una instancia crítica ante los desafíos económicos y sociales que enfrenta hoy el mundo, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## Llamado a la Acción de Berlín

Ahora es el momento para que donantes y líderes de gobierno en todos los niveles avancen en la implementación del Programa de Acción (PoA) de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), en tanto ello es fundamental para alcanzar la igualdad, la equidad, los derechos humanos y el desarrollo social y económico.

Líderes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) de más de 130 países se han dado cita en Berlín para exigir que la comunidad internacional extienda y fortalezca su compromiso hacia el ambicioso proyecto del PoA de la CIPD, y en particular, la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Si la agenda de la CIPD era urgente en 1994, hoy lo es mucho más, puesto que los países, las comunidades y los individuos están buscando respuestas efectivas ante las crisis financiera, política, humanitaria y ambiental, el cambio climático, los insuficientes recursos destinados a la salud, un alto y continuo índice de mortalidad y morbilidad materna y la propagación del VIH y de la inequidad en la garantía de los derechos humanos. Es importante reconocer los factores sociales determinantes de la salud que son responsables de una parte mayoritaria de las inequidades en salud entre y dentro de los países. El acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva es esencial para hacer frente a estas situaciones. La CIPD creó un consenso global visionario que confirmó que la manera más ventajosa de mejorar la salud y las políticas demográficas globales, apoyar el desarrollo sostenible, avanzar en derechos humanos y ayudar a acabar con la pobreza es:

- invertir en la salud y los derechos de las mujeres y las personas jóvenes;
- proveer información, servicios y suministros integrales de salud sexual y reproductiva para todas las personas;
- erradicar la discriminación contra las niñas y asegurar su acceso a todos los niveles de educación;
- avanzar en la igualdad y equidad de género y empoderar a niñas y mujeres.

Los principios esenciales y las acciones prioritarias de la CIPD han sido confirmados repetidamente por distintos gobiernos, en tanto los mismos están vinculados a otros aspectos del desarrollo; así, en la 21ª Sesión de la Asamblea General de la ONU en 1999, en la Declaración del Milenio de la ONU en 2000 y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, en la inclusión del acceso universal a la salud reproductiva como un objetivo en los ODMs, en la resolución del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la ONU, de 2009, y en recomendaciones efectuadas por los órganos de supervisión de los tratados de derechos humanos de la ONU.

**Garanticen que los derechos sexuales y reproductivos, en tanto derechos humanos, sean plenamente reconocidos y realizados.**



Cuando restan cinco años para implementar el PoA de la CIPD y alcanzar los ODMs, que están íntegramente ligados entre sí, hacemos un llamado a las autoridades responsables de tomar decisiones a nivel local, nacional e internacional, para que se reúnan con organizaciones no gubernamentales (ONGs) a fin de establecer e implementar acciones concretas, prácticas y plenamente financiadas, para asegurar la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Urgimos a que las siguientes acciones sean tomadas inmediatamente:

**I. Garanticen que los derechos sexuales y reproductivos, en tanto derechos humanos, sean plenamente reconocidos y realizados.** Reformen las leyes y las políticas a fin de proteger y promover los derechos sexuales y reproductivos, que son fundamentales para alcanzar el nivel más alto posible de salud. Revoquen las leyes y las políticas restrictivas y punitivas que prohíben el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, como a su derecho, así como aquéllas que criminalizan la transmisión de VIH y el aborto. Estas leyes y políticas deberían como mínimo cumplir con los estándares, los tratados y las convenciones internacionales de derechos humanos. Estos derechos habilitan a las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre matrimonio, embarazo, parto, anticoncepción, sexualidad, orientación sexual, placer y forma de sustento. Erradiquen la coerción sexual y reproductiva, el estigma, la discriminación, las prácticas tradicionales perniciosas y

la violencia de género, particularmente aquélla contra mujeres y niñas.

## **II. Inviertan en información, suministros y servicios integrales de salud sexual y reproductiva (SSR)<sup>1</sup> en tanto prioridad en el fortalecimiento del sistema de salud.**

Nos preocupan las consecuencias del aborto inseguro y la mortalidad materna, y por lo tanto hacemos un llamado a los gobiernos para que enfrenten estas situaciones como asuntos de salud pública y derechos humanos. Aseguren un acceso equitativo y asequible a la anticoncepción, aborto seguro y legal, atención materna y neonatal especializada, incluyendo el acceso y el referido del médico ante complicaciones de embarazo y parto; prevención, diagnóstico, tratamiento y atención de VIH y SIDA y de cualquier otra infección de transmisión sexual, incluso en situaciones de crisis humanitarias. Todos estos servicios deberán estar disponibles y plenamente financiados en toda la extensión de los sistemas de salud, particularmente en el sector público y a nivel de atención primaria de la salud, así como tomar en consideración el importante rol que las ONGs cumplen en la provisión de servicios complementarios de salud. Provean estos servicios para todos/as, asegurando una cobertura médica atenta a la calidad, el género y la edad, y eliminando la discriminación contra las personas de menores ingresos y otros grupos marginados. Los proveedores de servicios deberán ser personas neutrales y respetar la diversidad. Apoyen la innovación, incluyendo el desarrollo de nuevas tecnologías y modelos de servicio, y el acceso al progreso científico. Apelamos a los gobiernos a que en el proceso de planeamiento y presupuesto de la salud nacional incluyan objetivos e indicadores que aseguren resultados positivos en salud y derechos sexuales y reproductivos.

## **III. Aseguren los derechos sexuales y reproductivos de los/las adolescentes y jóvenes.**

Empoderen a los /las jóvenes para que puedan tomar decisiones informadas sobre su vida y su forma de sustento en un entorno con irrestricto acceso a la gama completa de información y servicios de salud sexual y reproductiva. Garanticen la confidencialidad y eliminen el consentimiento parental y el conyugal, así como las restricciones respecto a la edad. Expandan y asignen los recursos necesarios para

proveer servicios efectivos, permanentes y adecuados al género y a la juventud, así como una educación sexual basada en la evidencia científica, oportuna e integral. Reconozcan y respeten la diversidad de los/las jóvenes y reúnan datos desagregados por edad y género.

## **IV. Creen e implementen mecanismos formales para la participación significativa de la sociedad civil en decisiones respecto a programas, políticas y presupuesto, monitoreo y evaluación.**

Provean oportunidades constantes, especialmente para mujeres y jóvenes, de ser socios plenos en el diálogo sobre políticas y en los procesos de toma de decisiones. Incrementen los fondos destinados a organizaciones no gubernamentales (ONGs), especialmente organizaciones de mujeres, a fin de que estas organizaciones extiendan y fortalezcan su labor de informar, incidir y abogar por la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Revoquen las leyes represivas que regulan la labor de las ONGs y promulguen e implementen una legislación que proteja y facilite su accionar. Reconozcan y protejan a los que abogan por la salud y los derechos sexuales y reproductivos como defensores de los derechos humanos y promuevan el liderazgo positivo entre las mujeres, los/las jóvenes y los grupos de personas que viven en situaciones que aumentan su vulnerabilidad.

## **V. Aseguren que los gobiernos nacionales y los donantes asignen recursos suficientes y presupuestos que satisfagan las necesidades de salud y derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.**

Particularmente en épocas de crisis económica, urgimos insistentemente a todos los donantes a que cumplan con sus compromisos de asistencia en el extranjero y que provean financiamiento pleno que sea previsible y a largo plazo. Aseguren que los mecanismos de financiamiento incluyan políticas y servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos. Establezcan e implementen acciones concretas, prácticas y plenamente financiadas para asegurar la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Fortalezcan y armonicen políticas que estén centradas en las personas, y sostenibles desde el punto de vista económico y ambiental. Prioricen la salud y los derechos sexuales

---

1. "La salud reproductiva [...] entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. ... la atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivos al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual." CIPD Programa de Acción, II, 7.2.

y reproductivos como un componente crítico de la justicia económica y social, de la salud y el desarrollo.

**Les solicitamos que adopten los siguientes principios al tomar medidas y acciones:**

- **Equidad e igualdad.** El PoA de la CIPD y los ODMs no pueden lograrse sin equidad e igualdad, por ello las acciones siempre deben ser diseñadas y monitoreadas en el sentido de que promuevan equidad, participación y representación.
- **Inclusión y transparencia.** Todos los actores, incluso las ONGs que realizan esta declaración, trabajarán en una relación de alianzas a fin de asegurar que se



**Los seres humanos no podrán vivir dignamente si no se realiza plenamente el PoA de la CIPD.**



tomen las acciones prioritarias y que las mismas surtan el efecto esperado.

- **Responsabilidad y sostenibilidad.** Todos los actores – los formuladores de políticas, los donantes y la sociedad civil- se hallan comprometidos en lograr el PoA de la CIPD y en asegurar la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- **Procesos y políticas que sean democráticos, libres de fundamentalismos y de otras doctrinas que restringen los derechos humanos.**

Nosotros, las ONGs participantes en el Foro de ONGs de Global Partners in Action, urgimos a los gobiernos a que ratifiquen su compromiso en la implementación del PoA de la CIPD, y nosotros, en tanto ONGs, promoveremos este Llamado a la Acción de Berlín en nuestros países y comunidades. Trabajaremos en cooperación con gobiernos, agencias bilaterales y multilaterales y formuladores de políticas, así como con otros sectores de los movimientos sociales, para asegurar su implementación oportuna y velar por que los gobiernos se responsabilicen por la realización plena del PoA.

Los seres humanos no podrán vivir dignamente si no se realiza plenamente el PoA de la CIPD. Exigimos que todos los gobiernos cumplan con los compromisos asumidos ante su propio pueblo y la comunidad internacional en El Cairo en 1994. Como ONGs, trabajamos diariamente para reafirmar el derecho a la salud, y nos comprometemos ante este Llamado a la Acción y a la diseminación del mismo entre los formuladores de políticas y los actores comprometidos en dar forma al futuro. Se trata de derechos humanos, democracia e igualdad para todos y todas. Este mandato no culmina en Berlín. Debemos redoblar nuestros esfuerzos

**Exigimos que todos los gobiernos cumplan con los compromisos asumidos ante su propio pueblo y la comunidad internacional en El Cairo en 1994.**



## Opciones Estratégicas para ONGs: El Cairo, Berlín y más allá

Las ONGs han cumplido una función decisiva en el desarrollo, la promoción e implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) desde el momento mismo de su creación en El Cairo en 1994. La diversidad de perspectivas de las ONGs, así como de sus funciones, ámbitos, orígenes, misiones y objetivos en todo el mundo, han creado un enfoque integral de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) que es de vital importancia para la plena implementación del Programa de Acción de la CIPD. Ahora, quince años después, la función de las ONGs es más importante que nunca para alcanzar las metas y los objetivos articulados en El Cairo.

Entre el 2 y el 4 de septiembre de 2009, 400 líderes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) de más de 130 países, se dieron cita en Berlín en el Foro de ONGs sobre la Salud Sexual y Reproductiva y el Desarrollo convocado por Global Partners in Action. El Foro aportó un espacio para que las ONGs intercambiasen información, compartiesen mejores prácticas y colaborasen en el diseño de estrategias sobre cómo asegurar la inversión política y financiera en salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).

Antecedieron al Foro debates a nivel nacional y regional, en los cuales miles de personas contribuyeron con sus aportes provenientes de regiones de todo el mundo. Un Simposio de Jóvenes tuvo lugar también previo al Foro, en el que jóvenes comprometidos con esta causa acordaron una serie de prioridades para asegurar la salud y los derechos de los jóvenes en todo el mundo. Durante el Foro, las/os participantes conformaron 24 talleres y otros eventos participativos, lo que determinó un proceso altamente inclusivo y participativo. Las observaciones surgidas de cada uno de estos eventos, junto a la abundante información suministrada por los 2000 solicitantes interesados en asistir al Foro, proveyeron la materia prima para preparar los dos documentos finales del Foro: el Llamado a la Acción de Berlín y la Agenda de Opciones Estratégicas para ONGs.

El Llamado a la Acción de Berlín urge a gobiernos, formuladores de políticas y otros líderes, a comprometerse a tomar acciones urgentes en el sentido de:

1. Garantizar que los derechos sexuales y reproductivos, en tanto derechos humanos, sean plenamente reconocidos y realizados.
2. Invertir en información, suministros y servicios integrales de salud sexual y reproductiva (SSR), en tanto prioridad en el fortalecimiento del sistema de salud.
3. Asegurar los derechos sexuales y reproductivos de las/los adolescentes y jóvenes.
4. Crear e implementar mecanismos formales para la participación significativa de la sociedad civil en decisiones sobre programas, políticas y presupuesto, monitoreo y evaluación.
5. Asegurar que los gobiernos nacionales y los donantes asignen recursos suficientes y presupuestos que satisfagan las necesidades de salud y derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

La agenda de las Opciones Estratégicas para ONGs (Strategic Options for NGOs; en adelante con su abreviatura: SONGS) constituye un plan con miras al futuro que traza estrategias y acciones posibles que las ONGs pueden adoptar a fin de avanzar en la implementación del Programa de Acción de la CIPD y contribuir a la plena realización del Llamado a la Acción de Berlín. La agenda de las SONGS apunta a articular y extender las distintas funciones y contribuciones de las ONGs en la tarea de lograr que la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) alcancen a todos, así como también a definir las vías para fortalecer las capacidades que tienen las ONGs de desempeñar esas funciones. El documento ha sido diseñado como un mapa de ruta opcional que las ONGs pueden adaptar a sus respectivos contextos regional, nacional o local.

Las SONGS identifican cinco áreas prioritarias para el accionar de las ONGs:

1. Monitoreen, evalúen y responsabilicen por sus compromisos en el logro de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para todos, a: gobiernos, donantes, instituciones financieras, agencias multilaterales y organizaciones de asistencia médica con fines de lucro.
2. Incidan sobre resultados políticos a fin de asegurar SDSR para todos.
3. Fortalezcan las asociaciones, la creación de coaliciones y la concertación armónica de acciones y estrategias.
4. Fortalezcan la sociedad civil y el compromiso distrital y afinen la función de las ONGs de promover SDSR para todos.
5. Desarrollen mensajes para la defensa y promoción (advocacy) de SDSR basados en la evidencia, y fortalezcan estrategias comunicativas que promuevan SDSR para todos.

## 1. Monitreen, evalúen y responsabilicen por sus compromisos en el logro de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para todos, a: gobiernos, donantes, instituciones financieras, agencias multilaterales y organizaciones de asistencia médica con fines de lucro

### a. Monitoreo de políticas, programas y presupuestos; evaluación de avances

- Monitreen y evalúen la implementación de medidas políticas y programas de SDSR – inspeccionen de qué manera las medidas políticas son puestas en práctica, traducidas en programas y realizadas.
- Monitreen y rastreen de manera activa y consistente la elaboración y administración de presupuesto nacional, gasto público y desembolsos, así como la asignación de recursos de la ayuda internacional para el desarrollo provenientes de donantes, instituciones financieras y agencias multilaterales.
- Expongan públicamente a quienes perpetren violaciones de SDSR o no cumplan los compromisos de SDSR asumidos por gobiernos, donantes, instituciones financieras, agencias multilaterales y organizaciones de asistencia médica con fines de lucro.

### b. Estrategias de advocacy para monitorear, evaluar y hacer rendir cuentas

- Hagan más efectiva la labor de advocacy monitoreando mejor y valiéndose de documentos de medidas políticas, acuerdos internacionales, leyes nacionales e instrumentos de derechos humanos relacionados con SDSR. Por ejemplo, verifiquen el desarrollo de los compromisos asumidos por el gobierno ante la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), el Programa de Acción (PoA) de la CIPD, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR), la Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las políticas nacionales de salud reproductiva, las políticas demográficas, las políticas respecto a los jóvenes, la legislación contra la violencia, etc.
- Aboguen por que los gobiernos ratifiquen tratados, acuerdos, protocolos opcionales, etc. de SDSR y por que abandonen sus reservas y objeciones a éstos.
- Aboguen por mayor responsabilidad y transparencia por parte de todos los actores en los procesos de políticas, programación y administración presupuestaria.
- Aboguen por la integración de los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), especialmente en aquellos casos en que se estén implementando mecanismos de financiamiento vertical, a fin de asegurar que los sistemas puedan proveer a los ciudadanos de una variedad de servicios [p. ej. la integración de servicios de VIH y de SSR, y la integración de servicios de planificación familiar y de salud materno-infantil].
- Comprométanse en los procesos de elaboración del presupuesto público a fin de incidir sobre la asignación de re-

ursos presupuestarios y de gastos en los planes de desarrollo nacional.

- En países en los que se estén implementando Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP) y programas de ayuda con carácter sectorial (SWAps), aboguen por y aseguren que se prevea una variedad integral de servicios de salud sexual y reproductiva dentro de los Paquetes Esenciales de Servicios de Salud, incluyendo el acceso al aborto, a fin de asegurar los derechos sexuales y reproductivos de los ciudadanos.
- Aboguen por el establecimiento de mecanismos oficiales y accesibles de monitoreo con la participación significativa de la sociedad civil.
- Responsabilicen a gobiernos, entidades de financiamiento (incluyendo fundaciones privadas, agencias multilaterales e instituciones financieras) y autoridades y dirigentes responsables de tomar decisiones, por el cumplimiento de los compromisos asumidos de financiar y apoyar a ONGs y a iniciativas basadas en los derechos.
- Aboguen por la participación significativa y sostenida de la sociedad civil en el desarrollo y monitoreo de leyes y políticas nacionales.

### c. Desarrollo de capacidades de las ONGs para monitorear, evaluar y responsabilizar

- Desarrollen la capacidad de las ONGs para valerse de tratados, declaraciones, leyes nacionales e internacionales y declaraciones de compromiso, como herramientas para responsabilizar a gobiernos, donantes, instituciones financieras y agencias multilaterales.
- Desarrollen la capacidad de las ONGs para monitorear y evaluar los procesos de políticas gubernamentales e internacionales.
- Realicen capacitaciones en el trabajo, con financiamiento sostenido, a fin de mejorar las capacidades de las ONGs para capturar y analizar datos, usar evidencias – incluyendo información científica, médica, legal y social – en tareas de programación y advocacy.

### d. Auto-monitoreo y auto-evaluación de las ONGs

- Apliquen y divulguen herramientas y guías de M&E efectivas, con un proceso apropiado, fácil de usar y relevante, con indicadores de los logros y efectos alcanzados por las iniciativas de las ONGs, usando indicadores apropiados en calidad y cantidad.



La agenda de las Opciones Estratégicas para ONGs (SONGS) constituye un plan con miras al futuro que traza estrategias y acciones posibles

## 2. Incidan sobre resultados políticos a fin de asegurar SDSR para todos

### a. Estrategias para incidir sobre procesos de medidas políticas

- Conciencien de manera sistemática sobre asuntos y prioridades de SDSR a los formuladores de medidas políticas, incluyendo a: parlamentarios, líderes de partidos políticos, cortes supremas, ministerios, empleados y funcionarios públicos no electos, centrándose particularmente en los defensores de SDSR ya existentes en posiciones de toma de decisión, así como en aquéllos aún no comprometidos con asuntos de SDSR.
- Desarrollen metas bien definidas y objetivos precisos para los esfuerzos de advocacy de SDSR en colaboración con actores relevantes.
- Exijan la separación de política estatal e instituciones religiosas.
- Promuevan el Llamado a la Acción de Berlín con formuladores de medidas políticas a nivel nacional, regional e internacional.
- Aboguen por un encuentro intergubernamental que ponga de relieve las interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la CIPD.
- Integren el uso del lenguaje de los ODM para ayudar a conectar SDSR con otras prioridades y agendas de desarrollo global.
- Aboguen por la divulgación del plan de los ODM para que se incluyan indicadores en asuntos vinculados a SDSR que actualmente están siendo descuidados.
- Desarrollen estrategias para que las ONGs participen de manera plena y significativa en la elaboración de la próxima agenda de desarrollo global, asegurando un enfoque basado en los derechos.
- Comprométanse en ruedos de políticas de desarrollo más amplios, a fin de asegurar que se considere SDSR una prioridad del desarrollo; p. ej. comprométanse en la Conferencia Internacional sobre Clima que se celebrará en Copenhague en diciembre de 2009, concienciando sobre la importante interacción entre SDSR y cambio climático, particularmente para los esfuerzos de adaptación.

### b. Asuntos pertinentes a ser tratados en procesos de políticas

- Promuevan un enfoque de los asuntos de SDSR que sea más cohesivo, basado en los derechos e integral.
- Consideren el aborto seguro dentro de un plan de derechos humanos y como prioridad de salud pública, además de la mortalidad y la morbilidad maternas. Aseguren la atención del aborto seguro para todas las mujeres, incluyendo mujeres jóvenes.
- Centren mayor atención en las necesidades de mujeres y de grupos poblacionales específicos, incluyendo a jóvenes, adolescentes, grupos raciales y étnicos marginados, poblaciones indígenas, dalits (intocables) y minorías, personas que viven con discapacidades, personas que viven con VIH, lesbianas, gays, personas transgéneros

y bisexuales, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, migrantes, refugiados, trabajadores sexuales, etc.

- Fomenten la conciencia y comprensión de: significado, importancia y repercusiones de: sexualidad, derechos sexuales y violaciones de los derechos sexuales.
- Aboguen con vigor por que se incluyan como parte de los programas de gobierno para todos los jóvenes: una educación sexual integral y servicios de SSR amigables para jóvenes.
- Centren mayor atención en: violencia de género, sexo transaccional y orientación sexual desde una perspectiva basada en los derechos.
- Promuevan que los hombres sean incluidos de manera significativa en los esfuerzos de SDSR, tanto como socios para la promoción de SDSR de las mujeres, como también como grupo objetivo específico de información, servicios y atención de SDSR. Promuevan el Programa de Acción de la CIPD como programa tanto para hombres como para mujeres.
- Aboguen con vigor por programas y políticas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres y la igualdad y equidad de género, en tanto son esenciales para lograr el Programa de Acción de la CIPD y los ODM.
- Aseguren la promoción y provisión de formas anticonceptivas asequibles y accesibles, incluyendo preservativos femeninos y anticonceptivos de emergencia.
- Mejoren y fortalezcan los servicios de salud, particularmente la atención primaria, a fin de brindar acceso universal a servicios, información y atención de SDSR que sean integrales y basados en los derechos, a través de innovaciones piloto.
- Desarrollen en los distritos destrezas y habilidades que aseguren que las personas puedan discutir y negociar sobre sexo seguro, consensual y placentero basado en relaciones entre iguales.

### c. Desarrollo de capacidades de las ONGs para incidir sobre resultados políticos

- Aumenten las oportunidades de las ONGs de desarrollar capacidades para fortalecer perspectivas basadas en derechos (incluyendo SDSR) respecto a: globalización, crisis económica, cambio climático y politización de la religión.
- Aumenten las oportunidades de las ONGs de desarrollar capacidades de advocacy a fin de fortalecer destrezas y habilidades de advocacy apropiadas a nivel distrital, nacional, regional e internacional.
- Mejoren la habilidad de las ONGs para usar evidencia e informaciones provenientes de los servicios efectivamente prestados, programación y otras intervenciones, a fin de fortalecer las iniciativas de advocacy .



### 3. Fortalezcan las asociaciones, la creación de coaliciones y la concertación armónica de acciones y estrategias

#### a. Asociaciones y concertación armónica entre ONGs

- Extiendan, fortalezcan y apoyen las asociaciones Sur-a-Sur y Sur-a-Norte entre ONGs.
- Fortalezcan y expandan asociaciones con otros sectores y movimientos sociales, incluyendo aquéllos que trabajan por: derechos de la mujer, derechos humanos, ambientales, reducción de la pobreza, derechos de la salud y derechos del niño.
- Trabajen en asociación a fin de incrementar la concienciación sobre las interrelaciones entre SDRS y otros asuntos más amplios relativos al desarrollo, incluyendo: cambio climático, impacto ambiental, reducción de la pobreza, crisis económica, crisis alimentaria, etc.
- Creen espacios de intercambio y redes exclusivas para ONGs, p. ej. incrementando posibilidades para compartir mejores prácticas en la promoción de SDRS y capitalizando en formas electrónicas de comunicación para compartir la información.
- Organicen reuniones e iniciativas de comunicación regulares y estratégicas entre ONGs.
- Inviertan tiempo y recursos en desarrollar e implementar programas y proyectos más integrados y de más intensa colaboración.

#### b. Asociaciones y concertación armónica con otros actores

- Fortalezcan las asociaciones/alianzas con gobiernos, donantes, el sector privado, agencias de la ONU y otras agencias multilaterales, al tiempo que mantienen la autonomía sobre la toma de decisiones de la ONG, a fin de asegurar que las ONGs establezcan sus propias agendas y prioridades.

- Trabajen en estrecha colaboración con esos socios encabezando el quehacer con vistas a 2015 y a establecer los próximos agenda y plan de desarrollo global.
- Construyan alianzas y coaliciones estratégicas con actores diversos, incluyendo grupos de mujeres, proveedores de atención médica, medios de comunicación (tanto tradicionales como nuevos), grupos de jóvenes, líderes religiosos que apoyen SDRS para todos, grupos de indígenas.
- Aboguen por la armonización de programas de donantes, prioridades y ciclos de financiamiento, reclamando un mayor alineamiento con las prioridades nacionales y civiles.
- Proyecten un segundo Foro de ONGs Global Partners in Action que encabece el quehacer con vistas a 2015 con el fin de reunir a ONGs, gobiernos, donantes y otros actores para que juntos evalúen los avances hechos y tracen estrategias para el plan de desarrollo posterior a la CIPD y posterior a los ODM.

#### c. Desarrollo de la capacidad de las ONGs para asociarse, formar coaliciones y concertar armónicamente

- Desarrollen la capacidad de las ONGs para mejorar la creación de redes, la planificación estratégica, accountability (asunción de responsabilidad), la oferta de servicio e intervención, habilidades de TI (tecnología de la información) y advocacy.
- Creen espacios conducentes a asociaciones entre ONGs y otros actores con una visión honesta y matizada respecto a mejores prácticas, oportunidades y desafíos.

### 4. Fortalezcan la sociedad civil y el compromiso distrital y afinen la función de las ONGs de promover SDRS para todos

#### a. Estrategias para fortalecer la sociedad civil y el compromiso distrital, y la función de la sociedad civil

- Incrementen, apoyen y aboguen por la participación significativa de distritos marginados en todos los niveles de toma de decisiones, planeamiento, implementación y evaluación de programas.
- Creen un mecanismo coordinado para que las ONGs en países de ingresos altos, medios y bajos apoyen acciones de tutoría, entrenamiento y acción conjunta hacia metas ya acordadas. Esto debería ser una iniciativa a largo plazo, sobre la base de relaciones, y con financiación sostenida.
- Trabajen colectivamente a nivel de las bases a fin de tratar desigualdades locales motivadas en: raza, edad, etnicidad, ubicación geográfica, identidades por orientación sexual y género, etc.

#### b. Desarrollo de capacidad de las ONGs para fortalecer la sociedad civil y el compromiso distrital

- Apoyen y provean oportunidades de desarrollo de capacidades para organizaciones e iniciativas dirigidas por distritos específicos. Reconozcan la autonomía y la labor de las organizaciones de base y fortalezcan la conciencia crítica de los distritos respecto a derechos humanos, SDRS y procesos económicos, políticos y de desarrollo más amplios.
- Aseguren y mejoren la responsabilidad de las ONGs ante los distritos para los que trabajan o a los que representan.

## 5. Desarrollen mensajes de advocacy de SDR basados en la evidencia y fortalezcan estrategias comunicativas para promover SDR para todos

### a. Estrategias para desarrollar y fortalecer advocacy basada en la evidencia

- Promuevan un mayor uso de investigación basada en la evidencia en tareas de advocacy y programación.
- Incrementen la participación de las ONGs en investigación, captura de datos y análisis de la información.
- Fortalezcan los vínculos con instituciones académicas y de investigación para producir y divulgar evidencia.
- Fortalezcan la base de evidencia sobre las interrelaciones entre SDR y otras áreas de desarrollo (p. ej. dinámicas demográficas, cambio climático; recesión económica, desigualdades de género/sociales/económicas; reducción de la pobreza, etc.).
- Mejoren los canales de divulgación de información entre las ONGs y otros actores

### b. Estrategias para fortalecer las estrategias comunicativas

- Identifiquen estratégicamente los públicos objetivos y desarrollen mensajes esencialmente comunes pero cortados a la medida de cada grupo destinatario específico.
- Apliquen una mezcla equilibrada de publicaciones en medios de comunicación tradicionales (p. ej. radio, periódico) y nuevos (p. ej. Internet, email y blogs).
- Trabajen con grupos objetivos a fin de identificar cuáles medios de comunicación son los más propicios y efectivos para proveer información y ganar activistas en las comunidades.
- Integren, donde esto sea apropiado, la cultura popular y el teatro como canales comunicativos, particularmente en la labor con personas jóvenes.
- Trabajen en asociación e inviertan en realizar una campaña más fuerte de marketing y concienciación sobre SDR que vigorice, entusiasme, comprometa e informe a los públicos objetivos.
- Traduzcan sus mensajes a todas las lenguas relevantes.
- Utilicen preferentemente el lenguaje cotidiano, y no una jerga, cuando desarrollen mensajes para el público general.
- Desarrollen campañas de mensajes y de comunicación personalizadas, emotivas, sensibles a la vida real y a la cultura.
- Trabajen en el sentido de incidir sobre líderes religiosos respecto a SDR, valiéndose de alianzas con líderes progresistas en tanto nexos.
- Utilicen redes nacionales y regionales para divulgar los resultados del Foro de ONGs de Global Partners in Action.

### c. Desarrollo de la capacidad de las ONGs para desarrollar mensajes y comunicaciones de advocacy basados en la evidencia

- Desarrollen la capacidad de las ONGs para crear mensajes efectivos sobre asuntos de SDR.
- Desarrollen la capacidad de las ONGs para monitorear y evaluar efectividad e impacto de las campañas e iniciativas comunicativas.
- Desarrollen la capacidad de las ONGs para integrar a sus programas el uso de medios de comunicación tanto nuevos como tradicionales.
- Desarrollen la capacidad de las ONGs para reunir, interpretar y analizar datos de información científica, médica, legal y cualitativa.

Ahora, quince años después, la función de las ONGs es más importante que nunca para alcanzar las metas y los objetivos articulados en El Cairo.



La diversidad de perspectivas de las ONGs, así como de sus funciones, ámbitos, orígenes, misiones y objetivos en todo el mundo, han creado un enfoque integral de SDR de vital importancia para la plena implementación del Programa de Acción de la CIPD.

### Gracias especiales al Grupo de Conducción:

- **Ms Gill Greer** | International Planned Parenthood Federation, Chair
- **Ms Katie Chau** | Youth Coalition, Co-Chair
- **Ms Catherina Hinz** | German Foundation for World Population, Co-Chair
- **Ms Sivananthi Thanenthiran** | Asian Pacific Resource and Research Centre for Women, Co-Chair
- **Mr Stan Bernstein** | United Nations Population Fund
- **Ms Codou Bop** | Groupe de Recherche Femmes et Lois au Sénégal
- **Ms Soukeina Bouraoui** | Centre of Arab Women for Training & Research
- **Mr Gunston Chola** | Africa Youth and Adolescent Network on Population and Development
- **Ms Amy Coen** | Population Action International
- **Ms Sylvia Estrada Claudio** | Women's Global Network for Reproductive Rights
- **Ms Beth Fredrick** | ex officio
- **Ms Nirvana Gónzales Rosa** | Latin American and Caribbean Women's Health Network
- **Ms Marianne Haslegrave** | Commonwealth Medical Trust
- **Ms Denise Hirao** | International Women's Health Coalition
- **Mr Ulrich Knobloch** | Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit
- **Ms Viviana Maldonado Posso** | acdemocracia
- **Ms Elena Sajina** | Family Planning Association of Moldova
- **Ms Paula Samuels** | Jamaican Network of People Living with HIV
- **Mr Joachim Schmitt** | German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development
- **Ms Ann Starrs** | Family Care International
- **Ms Hilikka Vuorenmaa** | Väestöliitto, EuroNGOs
- **Ms Ute Baumgärtel** | Conference Secretariat / GTZ AgenZ
- **Ms Noemi Espinoza** | Conference Secretariat / UNFPAv

## Información legal

### Editora



Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit und Entwicklung (GTZ) GmbH (Cooperación Técnica Alemana, GTZ)  
Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5  
D-65760 Eschborn, Alemania

**Redacción** Anita Dicke | DICKEPR | [www.dickepr.de](http://www.dickepr.de)  
**Redacción final** Anita Dicke, Enid Schoellhammer  
**Responsable** Nora Gissel | GTZ AgenZ | [www.agenz.de](http://www.agenz.de)  
**Diseño / diagramación** FLMH | [www.flmh.de](http://www.flmh.de)  
**Impresión** Druckpunkt, Berlin  
**Créditos de fotografías** Peter Himsel  
**Actualizado** Diciembre 2009

El Foro fue co-organizado por el Gobierno de Alemania representado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).



[www.globalngoforum.org](http://www.globalngoforum.org)